

III Informe: Línea Base de acción



Proyecto: “Análisis territorial productivo del Cordón Caulle, como línea base para la puesta en valor del territorio basado en la innovación y el emprendimiento”.

Unidad Ejecutora : Laboratorio de Planificación Territorial.
Universidad Católica de Temuco.

Director de Proyecto : Mg. Miguel Escalona Ulloa.

Profesionales : Geo. Álvaro Montaña Soto.

Soc. Hugo Aparicio Molina.

Ing. Juan Oñate Navarrete.

Asesores : Dr. Fernando Peña (asesor territorial).

Dr. Francisco Gatica (asesor Innovación).

Mg. Eduardo Fernández (Profesional terreno, análisis territorial).



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO 1. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL PARA EL CORDÓN CAULLE COMO TERRITORIO PRODUCTIVO SUSTENTABLE.....	4
1.1 Análisis del entorno y definición criterios de ordenamiento territorial productivo sostenible.	4
1.2 Elaboración de propuesta de organización territorial para el Cordón Cauille.....	7
1.2.1 Áreas turísticas urbanas a potenciar.....	7
1.2.2 Corredores turísticos a potenciar.....	9
1.2.3 Rol turísticos de las vías	10
CAPITULO 2. PLAN DE ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORES Y ACTORES LOCALES PRESENTES EN EL TERRITORIO.....	14
2.1 Diagnóstico de instituciones de fomento para un Plan de asesoramiento a emprendedores en torno a las actividades propuestas.....	14
2.2 Cartera de Proyectos.....	18
CAPITULO 3. PROPUESTA DE TAREAS Y ACTIVIDADES CONDUCENTES A LA PUESTA EN VALOR DE LAS ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS DEL CORDÓN CAULLE COMO TERRITORIO PRODUCTIVO.....	48
3.1 Propuesta de Mesa de Trabajo	48
3.2 Plan de Medios.....	50
CAPITULO 4. CONCLUSIONES	54
BIBLIOGRAFÍA.....	56



INTRODUCCIÓN

El siguiente informe, el cual tiene por objetivo “diseñar una línea base productiva”, busca a su vez consolidar el trabajo desarrollado a lo largo de todo el estudio, razón por la cual toma como eje articulador el resultado de todo el proceso; es decir, los productos y servicios turísticos priorizados durante el diagnóstico territorial y consulta ciudadana.

Cada uno de los capítulos siguientes, describe las herramientas necesarias para poder implementar las actividades propuestas, posicionando al Cordón Caulle como un eje articulador y “sello” diferenciador de una variedad de productos turísticos diferenciados según las características y atributos del territorio.

De esta forma, en primer lugar se da a conocer una **propuesta de organización territorial para el Cordón Caulle**, la cual se basa, principalmente, en las Unidades Territoriales Productivas previamente definidas y validadas por medio del proceso de participación ciudadana. Esta propuesta contiene lineamientos de ordenamiento territoriales referentes a los corredores turísticos y asentamientos humanos a potenciar, y visualiza las principales actividades turísticas priorizadas por unidad territorial productiva, permitiendo la espacialización de componentes relevantes del actual y potencial espacio turístico del Cordón Caulle y área de influencia, así como la visualización de las principales características del territorio mediante cartografía.

Junto con lo anterior, si bien la propuesta se basa en las Unidades territoriales Productivas definidas en el estudio, cabe destacar que el contenido y la forma de abordar el desarrollo territorial se ajusta a los planteamientos y propuestas descritas en los instrumentos de planificación vigentes en el territorio, tales como los PLADECOS, la Política Regional de Turismo y la Estrategia Regional de Desarrollo.

En segundo lugar, se propone directrices para el diseño de un **plan de asesoramiento a emprendedores y actores locales**; para lo cual, inicialmente, se describen las instituciones públicas de fomento productivo presentes a nivel nacional y las potenciales líneas de financiamiento a las cuales se podría recurrir.

Posteriormente, y con el objetivo de avanzar en la construcción de programas, se plantea una **cartera de proyectos** con acciones y posibles fuentes de cofinanciamiento en torno a los productos y servicios turísticos priorizados. Para esto, se trabaja en base a las fichas de productos por unidad territorial, complementando su contenido con las acciones habilitantes y potenciales líneas de encadenamiento socioproductivo.

Finalmente, en tercer lugar, se proponen **tareas y actividades conducentes a la puesta en valor de los productos y servicios priorizados del Cordón Caulle como territorio productivo**; las cuales se enfocan principalmente en la implementación de una mesa de trabajo público-privada, instancia considerada como un requisito fundamental para poder darle continuidad a lo propuesto debido a la diversidad de actores presente.

Junto con lo anterior, y a modo de cierre del informe, se propone un Plan de Medios para la difusión y socialización tanto de los resultados como de las metas fijadas por la mesa de trabajo.

CAPITULO 1. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL PARA EL CORDÓN CAULLE COMO TERRITORIO PRODUCTIVO SUSTENTABLE

1.1 Análisis del entorno y definición criterios de ordenamiento territorial productivo sostenible.

Conforme a la legislación vigente, el Cordón Caulle y el área de influencia directa definida en el marco del presente estudio, forman parte de la Zona de interés turístico (ZOIT) denominada “Cordillera Lago Ranco Futrono”, declarada por resolución exenta N° 1312 el 5 de noviembre de 2009, la cual expresa la voluntad del estado de conservar, planificar y promover inversiones públicas y privadas en el área y asignar recursos destinados a obras de infraestructura y equipamiento necesarios (Ley 20.423), constituyéndose el turismo en un eje prioritario de inversión en el Cordón Caulle.

En virtud de lo anterior, resulta de vital importancia contar con instrumentos de gestión territorial que permitan conocer y evaluar la estructura y dinámica del sistema territorial, de tal forma de poder generar lineamientos de acción necesarios para la conservación y promoción de las actividades e inversiones turísticas actuales y potenciales; considerando en esto, los resultados de los informes I y II, los lineamientos de la Política regional de turismo, la Estrategia regional de desarrollo, la declaratoria de la ZOIT, y los Planes de desarrollo comunal vigentes de las comunas de Río Bueno y Lago Ranco. Estos instrumentos de planificación, sin duda constituyen un insumo básico que permite alinear la propuesta en base a objetivos de desarrollo ya definidos técnica y políticamente. Además, junto con lo anterior, se han considerado proyectos estratégicos planificados para el área, como la Ruta Interlagos y las obras a ejecutar por el MOP en el marco del Plan regional de infraestructura y gestión del recursos hídrico al 2018.

En base a todo lo anterior, en el presente capítulo se desarrolla una propuesta de organización territorial para el Cordón Caulle como territorio productivo sostenible, considerando que la sostenibilidad es un enfoque que permite integrar dimensiones sociales, económicas y ecológicas.

De esta forma y tomando como base la perspectiva de sostenibilidad, los objetivos de desarrollo turístico que son incorporados en el modelo de organización territorial son los siguientes:

1) **Aprovechar los recursos territoriales actuales y potenciales**, en función de las aspiraciones de sociedad local a fin de que los beneficios de dichos usos signifiquen el desarrollo comunitario (sostenibilidad social) y no alteren la conservación de dichos recursos (sostenibilidad ecológica) y los modos de vida de las comunidades, en cuanto a su capacitación de renovación y la capacidad de asimilar los impactos sociales y ambientales de dicha explotación.

2) **Proponer lineamientos de ordenamiento territorial coherentes con las potencialidades del territorio**, con el propósito de consolidar paulatinamente el turismo como actividad económica relevante en las comunas de Río Bueno y Lago Ranco y en particular en las unidades territoriales productivas, definiendo actividades turísticas que puedan ser implementados en el territorio y/o en las unidades territoriales definidas para el efecto (sostenibilidad económica).

Por otra parte, junto con los objetivos, se plantean 5 principios rectores en torno a la propuesta:

- a) **Cordón Cauille como espacio de equidad territorial e integración:** La Estrategia regional de desarrollo (GORE Los Ríos, 2009) define como uno de sus lineamientos base el desarrollo territorial integrado y sustentable, lo que se refiere a la mayor dotación de servicios e infraestructura en espacios urbanos y rurales. En este sentido, la infraestructura pública para el desarrollo turístico juega un rol fundamental, por cuanto propicia el crecimiento de una actividad económica, de las cuál se benefician quienes participan y quienes no participan de ella. Dicha infraestructura debe potenciar las actividades priorizadas e identificadas para cada unidad territorial productiva, de tal forma que cada unidad se desarrolle de manera equitativa respecto a otras en cuanto a inversión pública se refiere.

La integración del territorio estará dada por los mayores niveles de conectividad, y en este sentido un aspecto fundamental para el logro de este lineamiento es la conexión entre los corredores turísticos principales y secundarios con los corredores turísticos restringidos definidos en las páginas siguientes. Esta conexión no sólo favorece la actividad turística, sino que también disminuirá las brechas de aislamiento de muchas comunidades rurales de las comunas de Lago Ranco y Río Bueno. Las mejoras en conectividad suponen también una mayor conexión con la vecina región de Los Lagos y la integración con el eje Osorno-Cardenal Samoré, además de la integración con comunas vecinas como Paillaco, la Unión y Futrono, comprendiendo que los flujos turísticos operan en lógicas multi-escalares y en redes.

- b) **Cordón Cauille como espacio turístico policéntrico:** la distribución espacial de la infraestructura y equipamiento debe mejorar el acceso de todas las comunidades a los bienes y servicios, es por ello que se propone un sistema complementario de asentamientos humanos, donde los asentamientos que rodean el Cordón Cauille se identifiquen con determinados roles, de tal manera que estos núcleos satisfagan una demanda descentralizada de requerimientos turísticos, conformándose polos de conectividad y servicios básicos para las áreas rurales.

- c) **Cordón Cauille como territorio turístico de oportunidades diversas:** Las oportunidades de inversión e innovación en el territorio Cauille son variadas, por cuanto la diversidad de actividades turísticas es alta, vinculada a los valores funcionales, estéticos, ecológicos y culturales de las unidades territoriales que lo conforman. Por la tanto la prioridad debe estar en servicios y productos turísticos pertinentes a las características de cada unidad, permitiendo expandir la oferta de atractivos y actividades actuales y potenciales con estándares de calidad para el visitante. Este punto es concordante con la visión del PLADECO de Lago Ranco, que busca “diversificar la base económica con énfasis en una agricultura moderna y un turismo sustentable y complementado con servicios de calidad”; de similar forma la comuna de Río Bueno plasma en su PLADECO: “Queremos una comuna que consciente de sus vocaciones productivas diversifique su oferta económica, que apoye a la agricultura, potencia el turismo sustentable y respete su identidad”.

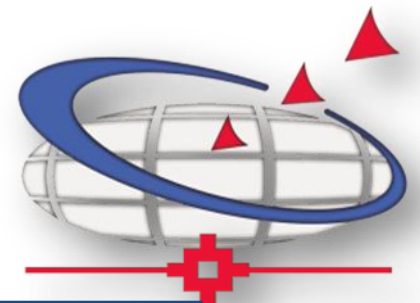
- d) **Cordón Cauille como espacio de fragilidad ecológica y alto dinamismo natural:** Esta zona posee un elevado capital natural, el cuál es reconocido en la presencia de varias áreas protegidas públicas y privadas, la Reserva de la Biósfera Bosque Templados y sitios prioritarios del Ministerio de medio Ambiente; esta riqueza natural, es el principal

sustento para actuales y futuras oportunidades de inversión ligadas al turismo, por lo que resulta imperativo proteger los recursos naturales de cualquier tipo de actividad o usos de suelo que signifique la degradación de ellos, ya que esto significaría la pérdida del capital natural que podría sustentar una explotación sostenible en el tiempo del territorio. De forma complementaria, es importante resaltar el elevado dinamismo geomorfológico y geológico del área, vinculado a la alta frecuencia de erupciones volcánicas, las que imprimen serias limitaciones a la construcción de infraestructura y a las actividades que pueden desarrollarse en el Cordón Caulle, siendo a la vez un atractivo singular y sustento del rico geopatrimonio del sector.

- e) **Cordón Caulle como territorio de base identitaria:** la mantención y el rescate del patrimonio histórico, étnico y cultural, es un principio esencial para generar un territorio sostenible en lo social, la visión de la comuna de Río Bueno expresada en su PLADECO, es elocuente al respecto: “queremos una comuna que consciente de sus vocaciones productivas diversifique su oferta económica, que apoye a la agricultura, potencia el turismo sustentable y respete su identidad”. La organización territorial debe procurar mantener la ruralidad y los modos de vida ligada a ella; en este sentido, el turismo puede diversificar las actividades económicas, pero no debe modificar las formas de vida, ni menos degradar el patrimonio histórico-étnico y cultural. Es más, acorde a la experiencia de otras iniciativas, el turismo debe constituirse en una actividad que revalorice las manifestaciones de carácter cultural, fomentando el sentido de pertenencia e identidad local. De no ocurrir esto la actividad turística no sería sustentable en el territorio.

Por lo tanto, los emprendimientos turísticos deben apuntar a transformar los recursos turísticos actuales en actividades y productos turísticos diversos, que consoliden una oferta de actividades que ponga en valor el capital natural y cultural mediante circuitos de trekking, interpretación ambiental, geoturismo, cabalgatas, etnoturismo, navegación, pesca deportiva, expediciones de montaña, entre otros. Es decir, una amplia gama de actividades basadas en la diversidad y densidad de atractivos turísticos localizados en el Cordón Caulle y su área de influencia.

Finalmente, esta diversificación de la oferta turística debiera integrar nuevos actores al rubro turístico, generando nuevos empleos y lógicas de interacción, propiciando la revaloración del patrimonio natural y cultural presente en el área. Y, por otra parte, la generación de mayores niveles de conectividad interna y externa contribuirá a mejorar los estándares de desplazamientos de personas, bienes y servicios; incrementando, a su vez, las conexiones con el exterior (rutas estructurantes regionales y nacionales).



1.2 Elaboración de propuesta de organización territorial para el Cordón Cauile.

La presente propuesta se estructura en función de los cuatro componentes básicos del espacio turístico Cordón Cauile:

- Sus asentamientos humanos principales
- Sus canales de relación o corredores turísticos que conectan dichos asentamientos
- Las unidades territoriales productivas que se unen a lo asentamientos mediante los corredores
- Las actividades turísticas que se desarrollan en cada unidad

Este modelo de organización espacial recoge los elementos existentes y potenciales del área, definiendo una estructura topológica que se expresa en una cartografía y una dinámica descentralizada y polinuclear en la que existen diversos puntos de ingresos al sistema, diversos núcleos y una variada oferta de actividades y servicios que descentraliza la oferta turística en el territorio velando por el desarrollo equitativo de las oportunidades de innovación en el espacio geográfico.

1.2.1 Áreas turísticas urbanas a potenciar

Los asentamientos humanos constituyen los nodos de articulación de la red turística, la cual está conformada por corredores turísticos, unidades territoriales productivas y actividades que rodean el Cordón Cauile. Los nodos articulan el sistema, pues en ellos se localiza gran parte de la infraestructura, la planta y los servicios turísticos; en ellos se distribuyen los flujos de turistas que visitan el territorio y, a su vez, constituyen los centros receptores y emisores de turistas, es por ello que la presente propuesta identifica y definen roles para un grupo de asentamientos que actualmente y potencialmente son de interés estratégicos para implementar acciones de desarrollo territorial turístico en el área. Es importante señalar que si bien no todos los asentamientos humanos a potenciar se ubican al interior del área de influencia definida en el informe I del presente estudio, se incluyen asentamientos que cumplen un rol estratégico, por cuanto su vocación y situación geográfica les confiere un rol determinante en el futuro modelo de organización turística del área.

La propuesta de áreas urbanas a desarrollar considera tres centros de acceso, distribución y dotación de servicios y equipamiento turísticos: **Futroneo, Río Bueno y Entre Lagos**. La posición de estos tres asentamientos respecto al cordón Cauile los convierte en portales o puntos de acceso al área, los cuales actualmente disponen de buenos niveles de accesibilidad con las capitales regionales y con la ruta 5 sur. Su rol como centro de acceso, distribución, y dotación de equipamiento, servicios y centro de turísticos, respectivamente en el territorio, les confiere la posibilidad de ser puntos de estadía complementarios y articular la distribución de turistas en el área.

Por otra parte, **Lago Ranco** posee el rol de centro de servicios y equipamiento turístico, por cuanto es el asentamiento de mayor jerarquía emplazado en las proximidades de Cordón Cauile, disponiendo de dos accesos directos en sus inmediaciones. Dada la presencia de infraestructura básica y servicios turísticos, además de su abultado capital natural y cultural posee un potencial considerable para ser el núcleo urbano turístico del área, sin embargo se deben desarrollar

importantes inversiones público y privadas para satisfacer los crecientes requerimientos turísticos de la temporada estival.

Finalmente, respecto a **Llifén y Riñinahue** se consolidan como asentamientos articuladores a nivel local y proveedores de servicios y equipamiento, favoreciendo los procesos de eficiencia en la distribución de equipamientos y servicios en las áreas rurales que concentran población en torno a ellos, el rol de estos asentamientos es constituirse en núcleos de apoyo en la provisión descentralizada y polinuclear del turismo en torno al Cordón Caulle (área de influencia). Al igual que Lago Ranco, ambos asentamientos deben incrementar su capacidad en cuanto a servicios turísticos y equipamiento, para abastecer la demanda turística actual y futura en el área.

Tabla N°1. Propuesta de desarrollo proyectado para los asentamientos turísticos:

Tipo de centro	Asentamiento
Centro de servicios y equipamiento turístico.	La ciudad de Lago Ranco, por su condición de capital comunal, dispone de servicios generales, administrativos y comerciales, además de planta y servicios turísticos, es el punto central de mayor dotación de equipamientos e infraestructura y cercanía a Cordón Caulle situándose dos de los seis accesos directos al Cordón en las cercanías de la ciudad (Pichi ignao y Los Mañíos)
Centro de acceso, distribución, y cobertura de servicios y equipamiento turísticos.	Río Bueno, Futrono, y Entre Lagos aparecen como centros urbanos que disponen de una planta de servicios generales que les permite ofrecer actividades y servicios a quienes pernoctan o transitan por el área. Además tienen un importante rol en la distribución de flujos, por cuanto ellos son los puntos de acceso al área.
Subcentros de servicios y equipamiento turístico.	Riñinahue y Llifén, son pequeñas localidades, de carácter rural y urbano respectivamente que ofrecen servicios menores de comercio, educación, salud, religiosos y, eventualmente, servicios turísticos de alimentación o alojamiento.

Fuente: Elaboración propia



1.2.2 Corredores turísticos a potenciar.

Un corredor turístico es la vía de conexión entre las zonas, áreas, complejos, conjuntos, atractivos, puertos de entrada del turismo receptivo y las plazas emisoras de turismo (Angulo, 2002). Los corredores turísticos propuestos se expresan en la cartografía con un color verde y ellos son de dos tipos:

- **Corredor Turístico Principal:** corresponde a las rutas principales de acceso a las comunas de Río Bueno y Lago Ranco, esto significa que, por estas rutas se produce el mayor traslado de personas y bienes desde y hasta Cordón Caulle, y de los principales asentamientos humanos del área de influencia, en la cartografía corresponden esencialmente a las rutas pavimentadas.
- **Corredor Turístico Secundario:** se trata de caminos que comunican áreas o sectores con menor valor turístico, por lo tanto, son utilizados principalmente por la comunidad local para acceder tanto a centros urbanos de servicios como a otros sectores rurales, en la cartografía corresponden a los caminos de ripio y a caminos de ripio a intervenir por el Plan regional de infraestructura y gestión del recursos hídrico MOP (línea punteada rosada en la cartografía).

Corredor de acceso turístico restringido

Junto con los corredores turísticos a potenciar, se reconocieron siete “vías de acceso restringido” a la zona alta del Cordón Caulle y volcán Puyehue, se trata de vías forestales en regular y mal estado en la unidad territorial productiva “Área natural de alto valor en biodiversidad”. En concreto, son siete senderos, huellas o caminos precarios que conducen a sectores con poco tráfico, con predominio de entornos naturales poco intervenidos.

Estas vías, identificadas mediante el proceso de participación ciudadana, son caminos con trazados difíciles por las particulares condiciones geomorfológicas, los cuales permiten el desplazamiento a pie, caballo, mountain bike o vehículo con tracción en las cuatro ruedas. En la cartografía se representan con líneas segmentadas que alternan el color negro y verde, representando vías de acceso de materialidad tierra.

Tabla N°2. Propuesta de desarrollo para los corredores turísticos:

Tipología	Ruta, camino o sendero
Corredor Turístico Principal	Circunvalación del Lago Ranco (vías T-875, T-775, T-561, T-787, T-85 y T-813) y las tres principales vías transversales que conectan la ruta 5 sur y ciudades de importancia regional y nacional con el área, de norte a sur son: <ul style="list-style-type: none"> - La ruta T-55 que conecta la ciudad de Futrono con la ciudad de Los Lagos. Este es el principal acceso desde el norte al área por ejemplo desde ciudades como Valdivia y Temuco. - La ruta que une la localidad de Río Bueno y Lago Ranco, que constituye el acceso central al Cordón Caulle - La ruta internacional Ch-215, que une la ciudad de Osorno con el Paso internacional cardenal Samoré hacia la República Argentina,

	<p>de vital importancia para conectar el sector sur de Cordón Caulle, el parque Nacional Puyehue y la ciudad de Entre Lagos, definida como un punto de acceso y centro de equipamiento y servicios turísticos que, si bien pertenece a la región de Los Lagos, constituye un polo estratégico de acceso potencial al cordón Caulle, considerando que en la zona sur del Caulle existen dos accesos restringidos que potencialmente pueden ser habilitados.</p>
<p>Corredor Turístico Secundario</p>	<p>Se trata de las vías: T-709 (Camino de Riñinahue a Carrán-Los Venados) T-905 y T- 849 (Crucero a Cayurruca) T-941 y T-981(Crucero a Entre Lagos) T-985, T-983 (Pilmaiquén a Mantilhue).</p>
<p>Corredor Turístico Restringido</p>	<p>Siete accesos directos a la unidad territorial productiva denominada “Área natural de alto valor en geodiversidad y peligro volcánico”, dos de ellos se ubican en el sector Carrán- Los Venados, predio Contrafuerte (comuna de Lago Ranco), otros dos se ubican en las inmediaciones de Lago Ranco y en el sector de Trnglo A-Ilihue y el segundo en Pichi ignao (comuna de Lago Ranco), un quinto acceso se ubica en el sector San Pablo-Rucatayo, en el predio forestal El Morro (comuna de Río Bueno), el sexto acceso está en la Central hidroeléctrica Licán, en el sector homónimo (comuna de río Bueno), el séptimo acceso se ubica en el sector de Licán – río Gol gol (comuna de río Bueno).</p>

Fuente: Elaboración propia

1.2.3 Rol turísticos de las vías

Actualmente, la región de Los Ríos dispone una planificación de su infraestructura vial en base a los objetivos expresados en el Plan regional de infraestructura y gestión del recurso hídrico elaborado por el MOP, este Plan considera vías a intervenir y horizonte de intervención entre el 2012 y 2018. Es importante destacar que las obras contempladas a la fecha en dicho plan no consideran mejoramiento de accesos directos al Cordón Caulle, pero sí mejorarán los estándares de transitabilidad en el área de influencia directa (ver línea rosada segmentada en cartografía), lo que contribuirá al desarrollo de las actividades turísticas actuales y potenciales como el agroturismo, turismo gastronómico, etnoturismo, pesca, entre otros.

De cara a mejorar el rol turístico de las rutas y el problema de acceso manifestado por los operadores turísticos participantes en los talleres de participación ciudadana, urge mejorar los estándares de acceso al Cordón Caulle, lo cual permitiría aumentar la demanda de actividades turísticas vinculadas a las expediciones de montaña, cabalgata, interpretación ambiental y geoturismo, que son actividades que principalmente se podrían desarrollar en el Cordón Caulle. En este sentido resulta fundamental incorporar al plan de infraestructura del MOP o bien a otro instrumento de planificación de infraestructura proyectos de conectividad hacia el Cordón Caulle.



1.2.3. Zonificación de actividades actuales y potenciales en las unidades territoriales productivas.

La propuesta de zonificación recoge las unidades generadas en el informe I del presente estudio y las actividades priorizadas en la informe II, considerando además la propuesta de centro y subcentros turísticos, los cuales se vinculan de manera directa con cada unidad territorial productivas mediante corredores turísticos que las unen. En base a esta propuesta, se han elaborado dos matrices, una para la comuna de Río bueno y otra para la comuna de Lago Ranco, que permiten mostrar claramente la relación entre nodos urbanos turísticos, corredores, unidades territoriales productivas y actividades priorizadas para cada una de ellas.

Esta propuesta, busca diversificar en el territorio las oportunidades de inversión e innovación asociadas al turismo de intereses especiales en respuesta a la aptitud de cada unidad productiva; lo cual se expresa en la cartografía adjunta mediante iconografía que refleja las actividades priorizadas por cada unidad territorial, los centros, subcentros y corredores ya han sido explicados en párrafos precedentes.

Estas matrices se constituyen entonces en un resumen de la organización territorial propuesta para el Cordón Caulle y área de influencia directa:

Tabla N°3. Matriz de relación entre nodos urbanos, corredores, unidades territoriales productivas y actividades-Comuna de Río Bueno

Unidades territoriales productivas	Centros y subcentros	Corredores	Actividades priorizadas
Unidad territorial productiva de alto valor en biodiversidad.	Río Bueno, Lago Ranco y Entre Lagos	Río Bueno – Crucero Entre Lagos – Mantilhue Crucero – Lago Ranco	Trekking Cabalgata Interpretación ambiental
Área natural de alto valor en biodiversidad y peligro volcánico.	Río Bueno, Lago Ranco y Entre Lagos	Río Bueno – Crucero Entre Lagos – Mantilhue Crucero – Lago Ranco	Interpretación ambiental
Área natural de alto valor en geodiversidad y peligro volcánico.	Río Bueno, Lago Ranco y Entre Lagos	Río Bueno – Crucero Entre Lagos – Mantilhue Crucero – Lago Ranco	Geoturismo Expediciones de montaña y alta montaña
Área rural lacustre de alto valor agropecuario y turístico con pequeñas y medianas propiedades.	Río Bueno y Entre Lagos	Río Bueno – Crucero Entre Lagos – Mantilhue Crucero – Lago Ranco	Kayak de río Paseos náuticos Pesca recreativa
Área rural de alto valor agropecuario, con pequeñas y medianas propiedades.	Río Bueno y Entre Lagos	Río Bueno – Crucero Entre Lagos – Mantilhue	Agroturismo Turismo Gastronómico

Fuente: Elaboración Propia.



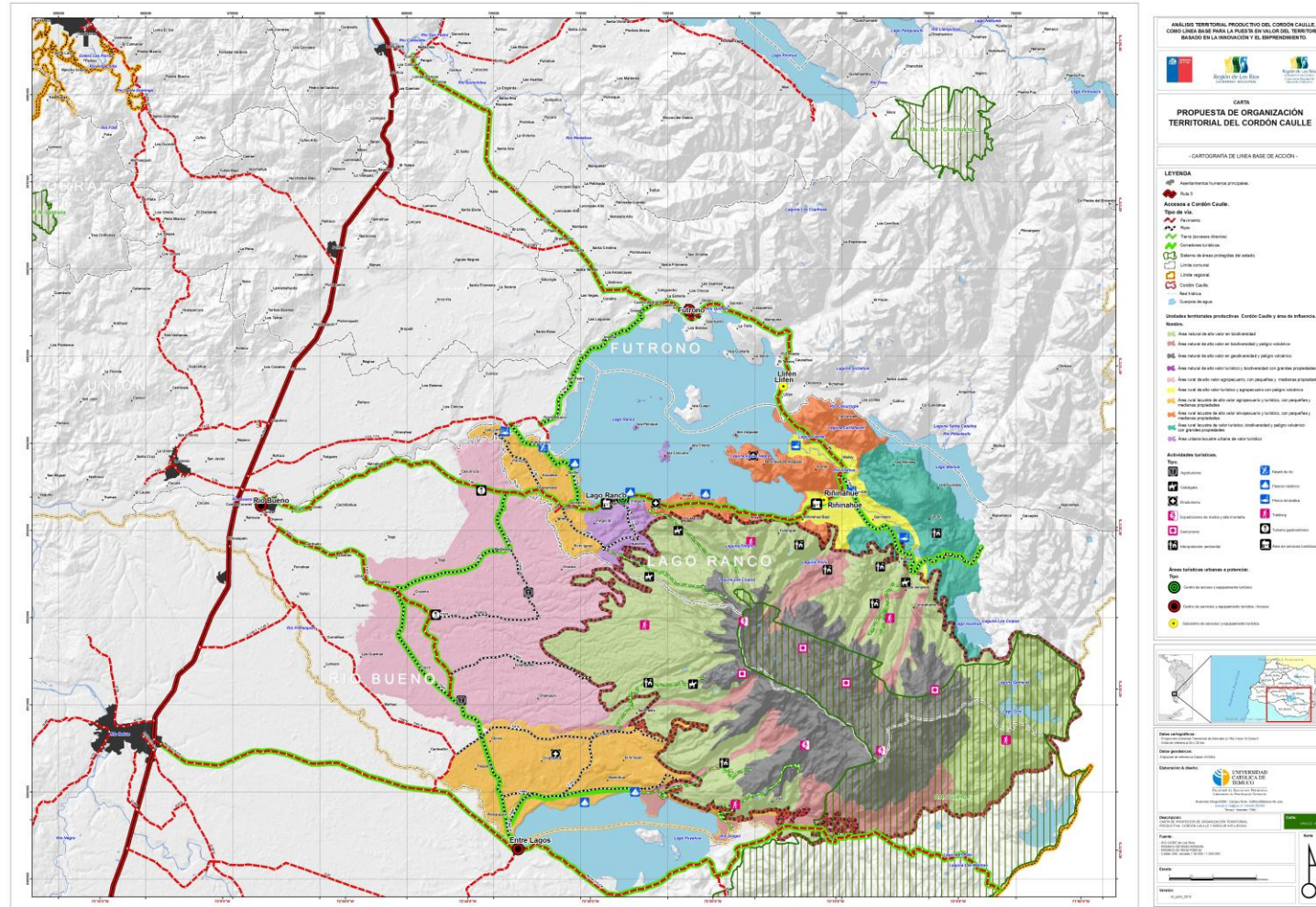
Tabla N°4. Matriz de relación entre nodos urbanos, corredores, unidades territoriales productivas y actividades-Comuna de Lago Ranco

Unidades territoriales productivas	Centros y subcentros	Corredores	Actividades
Unidad territorial productiva de alto valor en biodiversidad.	Lago Ranco, Río Bueno y Riñinahue	Lago Ranco-Riñinahue Futrono-Riñinahue Riñinahue-Carrán	Trekking Cabalgata Interpretación ambiental
Área natural de alto valor en biodiversidad y peligro volcánico.	Lago Ranco, Río Bueno y Riñinahue	Lago Ranco-Riñinahue Futrono-Riñinahue Riñinahue-Carrán	Interpretación ambiental
Área natural de alto valor en geodiversidad y peligro volcánico.	Lago Ranco, Río Bueno y Riñinahue	Lago Ranco-Riñinahue Futrono-Riñinahue Riñinahue-Carrán	Geoturismo Expediciones de montaña y alta montaña
Área rural de alto valor turístico y agropecuario con peligro volcánico.	Lago Ranco, Riñinahue y Llifén	Lago Ranco-Riñinahue Futrono-Riñinahue	Pesca recreativa Oferta de servicios
Área rural lacustre de alto valor agropecuario y turístico con pequeñas y medianas propiedades.	Lago Ranco y Río Bueno	Futrono-Lago Ranco Lago Ranco-Río Bueno	Kayak de río Paseos náuticos Pesca recreativa
Área rural lacustre de alto valor silvopecuario y turístico, con pequeñas y medianas propiedades.	Llifén, Riñinahue y Lago Ranco	Futrono-Riñinahue Riñinahue-Lago Ranco	Paseos náuticos Etnoturismo
Área rural lacustre de valor turístico, biodiversidad y peligro volcánico con grandes propiedades.	Lago Ranco, Riñinahue y Llifén.	Futrono-Riñinahue Riñinahue-Carrán	Interpretación ambiental Pesca recreativa
Área urbana lacustre de valor turístico.	Lago Ranco	Futrono-Lago Ranco Riñinahue-lago Ranco Crucero –Lago Ranco Río Bueno-Lago Ranco	Actividades náuticas Oferta de servicios y planta turística

Fuente: Elaboración Propia.



Cartografía N°1. Propuesta de Organización Turística-territorial



CAPITULO 2. PLAN DE ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORES Y ACTORES LOCALES PRESENTES EN EL TERRITORIO.

2.1 Diagnóstico de instituciones de fomento para un Plan de asesoramiento a emprendedores en torno a las actividades propuestas

La realización del diagnóstico de instituciones de fomento para el desarrollo de un Plan de asesoramiento a emprendedores y las actividades propuestas, se basó en la revisión bibliográfica que dio como producto el “Diagnóstico de Inversión sectorial” del informe I; proceso que permitió identificar instituciones que tienen por misión el fomento productivo, el emprendimiento local, el mejoramiento laboral y la habilitación social. De acuerdo a esto, se encontraron las siguientes instituciones:

CORFO: Corporación de Fomento de la Producción, es el ente estatal chileno encargado del desarrollo y fomento industrial nacional.

- Líneas de acción 1 “Personas Naturales”.

Programas:

- Gestión de la Innovación en Empresas Chilenas.
- Programa de Becas de Inglés CORFO.
- Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento.
- Subsidio Semilla de Asignación Flexible para el Apoyo de Emprendimientos de Desarrollo.
- Capital Semilla.
- Crédito CORFO Micro y Pequeña Empresa.

- Líneas de acción 2 “Empresas”.

Programas:

- Concurso Innovación y Emprendimiento Social.
- Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento.
- Programa de Apoyo al Entorno para el Emprendimiento y la Innovación (PAE).
- Proyectos Asociativos para la Microempresa.
- Subsidio Semilla de Asignación Flexible para el Apoyo de emprendimientos de Desarrollo.
- Capital Semilla.
- Capital de Riesgo CORFO para Empresas Innovadoras.

SERCOTEC: Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC). Institución chilena encargada de apoyar iniciativas de mejoramiento de la competitividad de los micros y pequeños empresas y fortalecer la capacidad de gestión de estos.

- Líneas de acción “Emprendedores”.

Programas:

- Capital Abeja Emprendimiento Línea 1 y 2.
- Capital Semilla Emprendimiento Línea 1 y 2.
- Promoción y Canales de Comercialización.
- Portal de Capacitación.



- Líneas de acción “Empresarios”.

Programas:

- Capital Abeja Empresa.
- Iniciativas de Desarrollo Territorial (IDT).
- Asesorías Empresariales.
- Formación Empresarial.
- Promoción y Canales de Comercialización.
- Redes de Oportunidades de Negocio.
- Creación y Fortalecimiento de Asociaciones MIPES.

FOSIS: Fondo de Solidaridad e Inversión Social. Apoya a las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad que buscan mejorar su condición de vida.

- Líneas de acción “Ámbito Emprendimiento”.

Programas:

- Yo emprendo en comunidad.
- Yo emprendo semilla.

INDAP: Instituto de Desarrollo Agropecuario. Organismo dependiente del Ministerio de Agricultura.

- Líneas de acción “Asesoría para el Fomento productivo”.

Programa:

- Turismo Rural.
- Programa de Desarrollo Local - PRODESAL.
- Programa Desarrollo Territorial Indígena - PDTI.

SENCE: El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

Programas:

- Formación para el trabajo.
- Subsidio empleo joven.
- Bono empresa y negocio.

CONADI: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

- Líneas de acción “Fondos de Desarrollo”.

Programas:

- Programa Subsidio al Fomento de la Economía Indígena Urbana y Rural.
- Programa Subsidio a la Gestión Social Indígena.

- Líneas de acción “Cultura y educación”.

Programas:

- Subsidio a la Capacitación y Especialización de Indígenas.

SERNATUR: Servicio Nacional de Turismo.



Programas:

- Programa Calidad Turística.
- Programa vacaciones tercera edad.
- Programa Fomento al Turismo.
- Programa de Promoción Internacional.
- Programa de Turismo Sustentable.
- Programa de Turismo Municipal.

Tabla N°5. Cuadro síntesis principales instrumentos de inversión territorial

FUENTE	NOMBRE INSTRUMENTO	CARACTERÍSTICAS
GORE	FNDR	Fondo de inversión pública destinado al financiamiento de acciones de desarrollo social, económico y cultural.
	Convenio de Programación	Acuerdos formales entre uno o más Gobiernos Regionales y uno o más ministerios, que definen las acciones relacionadas con los proyectos de inversión que ellos concuerdan en realizar dentro de un plazo determinado.
	Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial	Apoyar a comunidades rurales pobres a potenciar su desarrollo productivo y social sostenible
SERCOTEC	Iniciativas de Desarrollo Territorial (IDT)	Programa que financia la ejecución de proyectos que promueven la obtención de beneficios colectivos, apropiables tanto para los beneficiarios directos del proyecto como para su entorno.
	Capital Semilla Empresa	Fondo concursable que busca apoyar a micro y pequeños empresarios/as que requieren financiamiento y capacitación para hacer crecer y/o consolidar sus proyectos.
	Capital Semilla Emprendimiento	Fondo concursable que busca promover la creación de nuevos negocios (línea 1) y Promover el fortalecimiento de aquellos negocios que están en una etapa inicial (línea 2).
	Programas Especiales	Programas que buscan focalizar recursos, ya sea en un grupo objetivo de clientes, en un sector económico productivo, o en un territorio determinado.
	Iniciativas de Desarrollo de Mercado (IDM)	Concurso regional que otorga recursos en efectivo para apoyar a micro y/o pequeños empresarios/as que se unen para alcanzar o conseguir mejores oportunidades, a través de la venta o compra en conjunto, la apertura de nuevos mercados y desarrollo de algún nuevo producto o servicio.
	Creación y Fortalecimiento de Asociaciones MIPES	Concurso regional que otorga dinero en efectivo para formalizar grupos de micro o pequeños empresarios/as (línea 1) y para apoyar a las asociaciones ya existentes que deseen generar nuevos productos o conseguir mejores oportunidades de negocios (línea 2).
FOSIS	Programa Acceso a Crédito	El programa favorece el acceso a servicios financieros a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o condición de pobreza.
	Programa Yo Emprendo	Apoyo para el aumento de ingresos, a partir de una idea de negocio en desarrollo o una actividad económica en funcionamiento
CORFO	Proyectos Asociativos de Fomento	Este programa tiene como objetivo apoyar iniciativas de un grupo de al menos tres empresas, que busquen materializar una idea de negocio común con el fin de mejorar su competitividad.
	Programa de Emprendimientos Locales	Este programa tiene como objetivo apoyar a los emprendedores de una localidad para que mejoren su gestión, desarrollen sus competencias y capacidades y puedan acceder a nuevas oportunidades de negocios
	Capital Semilla	Apoyar a emprendedores innovadores en el desarrollo de sus proyectos de negocios, mediante el cofinanciamiento de actividades para la creación, puesta en marcha y despegue de sus emprendimientos.
	Crédito Corfo Micro y Pequeña Empresa	Este crédito tiene como objetivo financiar inversiones y capital de trabajo de micro y pequeños empresarios.

INDAP	Turismo Rural	Tiene por finalidad generar condiciones de apoyo para promover acciones de asesoría, capacitación y promoción de los emprendimientos de los usuarios o potenciales usuarios que se dedican a este rubro.
	Programa de Desarrollo de Inversiones	Cofinanciar con bonificaciones la ejecución de proyectos de inversión productiva, orientados a modernizar los procesos productivos de las empresas de pequeños(as) productores(as).
	Programa de Desarrollo Territorial Indígena	Apoyar a las familias indígenas chilenas – pertenecientes o no a comunidades, asociaciones o grupos de hecho- con métodos de intervención participativos, que les permitan optimizar y consolidar sustentablemente sus sistemas productivos.

Fuente: elaboración propia. Informe I Diagnóstico y análisis territorial productivo



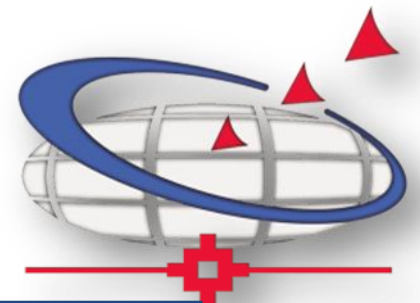
2.2 Cartera de Proyectos

Con el objetivo de avanzar en la operacionalización de los productos y servicios priorizados en la etapa anterior (informe II); para la definición de planes y programas, se ha optado por retomar las fichas de productos por unidad, incorporando en ellas variables relacionadas con la “puesta en marcha” de lo planteado.

Junto con lo anterior, para poder desarrollar iniciativas que sean realizables en el corto y mediano plazo, es necesario tener siempre presente tanto las características físicas del territorio como el perfil de sus actores; razón por la cual cobra total sentido mantener la planificación del área en base a unidades territoriales productivas.

De esta forma, como resultado del proceso, se identifican 9 unidades diferentes, cada una de ellas con una variedad de productos y servicios vinculados al TIE posibles de implementar, de los cuales se ha priorizado participativamente aquellos que son considerados más relevantes según los atributos de cada territorio. A partir de esta priorización, y tomando como base toda la información recopilada a lo largo del estudio, se plantea una **cartera de proyectos** para la implementación de los productos y servicios priorizados; así como productos con los cuales se podrían establecer encadenamientos y, finalmente, potenciales líneas de cofinanciamiento según el perfil de actores.

La metodología utilizada describe la priorización de las actividades turísticas de cada Unidad Territorial Productiva (UTP) para el desarrollo de una cartera de proyectos asociada al Cordón Cauile.



1. Unidad Territorial Productiva “Área natural de alto valor en biodiversidad”.

I. Financiamiento (fuente y monto total).

- Gobierno Regional de Los Ríos.
- Gobierno Municipal.
- Servicio público - privado.
- Monto Total: \$ 55.000.000.-

II. Introducción.

Con el propósito de desarrollar las actividades priorizadas en el área natural de alto valor en biodiversidad se requiere contar con un diagnóstico de infraestructura y capacidades instaladas en el territorio para las actividades de trekking, cabalgata e interpretación ambiental, junto a esto contar con profesionales capacitados en la formulación de proyectos para la postulación de cofinanciamiento para el desarrollo una cartera de proyectos.

III. Antecedentes Generales.

La unidad territorial productiva “área natural de alto valor en biodiversidad” posee una cobertura vegetal boscosa de alta naturalidad, con accesos directos al Cordón Caulle que permite acceder a la zona alta del Cordón Caulle ofreciendo un turismo de naturaleza a desarrollar.

En este aspecto y de acuerdo a los talleres de participación ciudadana se priorizaron las siguientes actividades:

- a) **Trekking:** Actividad al aire libre que consiste en recorrer caminos por sitios montañosos, de forma autónoma, generalmente a pie, parajes aislados generalmente con dificultad de tránsito, tales como zonas montañosas o lugares remotos sin senderos. El trekking puede hacerse en distintos niveles de dificultad, desde principiante hasta profesional avanzado, considerando conocimientos básicos sobre cuidados mínimos indispensables de conservación del medio ambiente, normas de supervivencia y primeros auxilios; se recomienda contar con la compañía de un guía local calificado y acreditado para realizar la actividad.
- b) **Cabalgatas:** Excursión a caballo que permite la exploración de la naturaleza y el paisaje en conjunto con el animal permitiendo un desplazamiento más rápido, utilización del animal como medio de transporte y superación de obstáculos en el trayecto.
- c) **Interpretación ambiental:** Actividad educativa orientada a revelar significados y relaciones mediante el uso de objetos originales, a través de experiencias de primera mano y medios ilustrativos que busca es transmitir ideas y relaciones a partir de un acercamiento directo entre la audiencia y los recursos que se interpretan.

IV. Objetivo.

Desarrollar la actividad turística económica en la unidad productiva de alto valor en biodiversidad basadas en las actividades priorizadas en talleres de participación ciudadana que permita aumentar el desarrollo de fuentes laborales e ingresos.

V. Beneficiarios.

- Los beneficiarios serán los habitantes de las localidades aledañas.
- Técnico en las actividades turísticas propuestas.
- Propietarios del territorio.
- Servicios turísticos asociados.

VI. Planificación y descripción de actividades.

Las actividades a realizar serán:

- Análisis del territorio para el desarrollo de las actividades priorizadas.
- Análisis de capacidades instaladas para el desarrollo de actividades priorizadas.
- Definición y alcances de actividades propuestas.
- Levantamiento de ideas para formulación de proyecto asociado a actividades priorizadas.
- Formulación perfiles de proyectos.

VII. Cartera de proyecto.

Actividad	Trekking
Requerimientos.	-Guías turísticos. -Rutas y senderos. -Equipamiento para actividad. -Infraestructura de ruta. -Relatos turísticos.
Resumen Acciones	Desarrollo de rutas/senderos con alto valor paisajístico que permita al usuario disfrutar de una belleza paisajística de alta naturalidad, la cual deberá contar con señaléticas y lugares de descanso de pasos en la ruta. De manera adicional se visualiza contar con actividades turísticas asociadas en cada sendero tales como: interpretación ambiental, cabalgatas y otros.
Responsable	Empresarios/Municipios.
Infraestructura	\$ 15.000.000.-
Recursos Humanos	\$ 5.000.000.-
Operación	
Monto Total	\$ 20.000.000.-

Fuentes de Financiamiento	-CORFO -SERCOTEC. *Alternativamente, proyectos de innovación en turismo.
Observaciones	-Participación de empresa privada. -Focalizar atractivos del territorio para el turismo. -La infraestructura contempla la construcción de espacios de descanso y observación, paneles informativos de la ruta y señaléticas de los senderos. -El Recurso humano contempla la capacitación de guías de trekking.
Restricciones:	-Dado que gran parte de los territorios son privados, para el desarrollo de cualquier actividad es fundamental establecer acuerdos de beneficio mutuo para poder potenciar el desarrollo del turismo en las zonas más cercanas al cordón. -Por otra parte, considerando las características de la mayoría de los operadores turísticos, es prioritario el proceso de formalización y capacitación de los actores.

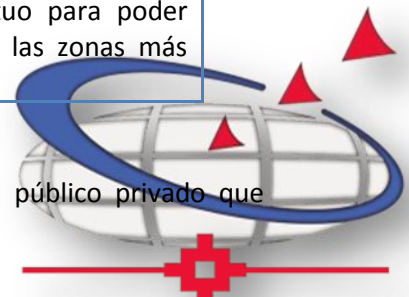
Actividad	Cabalgatas
Requerimientos.	-Guías turísticos. -Rutas y senderos. -Infraestructura de ruta. -Relatos turísticos.
Resumen Acciones	Desarrollo de rutas/senderos con alto valor paisajístico que permita al usuario disfrutar de una belleza paisajística de alta naturalidad, la cual deberá contar con señaléticas y lugares de descanso de pasos en la ruta.
Responsable	Empresarios/Municipios.
Infraestructura	\$ 15.000.000.-
Recursos Humanos	\$ 5.000.000.-
Operación	
Monto Total	\$ 20.000.000.-
Fuentes de Financiamiento	-CORFO -SERCOTEC. *Alternativamente, proyectos de innovación en turismo.
Observaciones	-Vinculación sector público privado. -Focalizar atractivos del territorio para el turismo. -La infraestructura contempla la construcción de espacios de descanso y observación, paneles informativos de la ruta y señaléticas de los senderos.

	-El Recurso humano contempla la capacitación de guías turísticos que desarrollen un relato de los senderos.
Restricciones	<p>-Dado que gran parte de los territorios son privados, para el desarrollo de cualquier actividad es fundamental establecer acuerdos de beneficio mutuo para poder potenciar el desarrollo del turismo en las zonas más cercanas al cordón.</p> <p>-Por otra parte, considerando las características de la mayoría de los operadores turísticos, es prioritario el proceso de formalización y capacitación de los actores.</p>

Actividad	Interpretación ambiental
Requerimientos.	-Información turística. -Rutas y senderos. -Infraestructura de ruta.
Resumen Acciones	Desarrollo de rutas/senderos con alto valor paisajístico que permita al usuario disfrutar de una belleza paisajística de alta naturalidad de alto interés, la cual deberá contar con señaléticas y lugares de descanso de pasos en la ruta.
Responsable	Propietarios/Municipios.
Infraestructura	\$ 15.000.000.-
Recursos Humanos	
Operación	
Monto Total	\$ 15.000.000.-
Fuentes de Financiamiento	-Gobierno Regional -Gobierno Municipal. -SERCOTEC -CORFO *Alternativamente, proyectos de innovación en turismo.
Observaciones	-La infraestructura contempla la construcción de espacios de descanso y observación, paneles informativos de la ruta y señaléticas de los recursos naturales presentes.
Restricciones	-Dado que gran parte de los territorios son privados, para el desarrollo de cualquier actividad es fundamental establecer acuerdos de beneficio mutuo para poder potenciar el desarrollo del turismo en las zonas más cercanas al cordón.

VIII. Modalidad De Ejecución.

La presente cartera de proyecto deberá ser articulados por una entidad público privado que permita generar bienes públicos con énfasis en el turismo.



2. Unidad Territorial Productiva “Área natural de alto valor en biodiversidad y peligro volcánico”.

I. Financiamiento (fuente y monto total).

- Gobierno Regional de Los Ríos.
- Gobierno Municipal.
- Servicio público - privado.
- Monto Total: \$ 15.000.000.-

II. Antecedentes Generales.

La presente unidad posee una alta presencia de bosque nativo, con una presencia de cursos de aguas y recursos geológicos asociadas al volcanismo tales como lahares y torrentes andinos, lo cual focaliza a esta unidad en un turismo científico principalmente apoyado por un ecoturismo.

En este aspecto y de acuerdo a los talleres de participación ciudadana se priorizaron las siguientes actividades:

- a) Interpretación ambiental: Actividad educativa orientada a revelar significados y relaciones mediante el uso de objetos originales, a través de experiencias de primera mano y medios Ilustrativos que busca es transmitir ideas y relaciones a partir de un acercamiento directo entre la audiencia y los recursos que se interpretan.

La presente actividad tiene un énfasis en aspectos de dinámica geomorfológica, geológica y ecológica.

III. Objetivo.

Desarrollar la actividad turística científica en la presente unidad productiva basadas en las actividades geomorfológicas, geológicas y ecológicas que permita, mediante una actividad específica, aumentar el desarrollo de fuentes laborales e ingresos.

IV. Beneficiarios.

- Los beneficiarios serán los habitantes de las localidades aledañas.
- Técnico en las actividades turísticas propuestas.
- Propietarios del territorio.
- Servicios turísticos asociados.
- Comunidad escolar local, regional y nacional.
- Comunidad Académica y Científica.



V. Planificación y descripción de actividades.

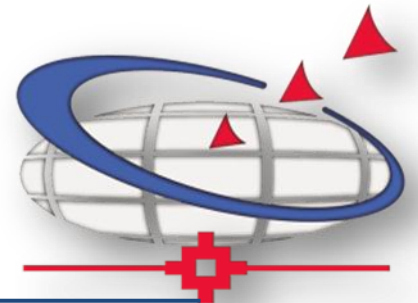
- Análisis del territorio para el desarrollo de la actividad priorizada.
- Análisis de capacidades instaladas para el desarrollo de actividad priorizada.
- Definición y alcances de actividades propuestas.
- Levantamiento de ideas para formulación de proyecto asociado a actividades priorizadas.
- Vinculación sector público-privado.
- Formulación perfiles de proyectos.

VI. Cartera de proyecto.

Actividad	Interpretación ambiental con énfasis en aspectos de la dinámica geomorfológica, geológica y ecológica.
Requerimientos.	-Guías Científicos. -Rutas y senderos de interés geomorfológicos. -Equipamiento para actividad.
Resumen Acciones	-Contar con capacidad científica instalada. -Ruta y/o puntos de interés geomorfológicos.
Responsable	Empresarios/Municipios.
Infraestructura	\$ 10.000.000.-
Recursos Humanos	\$ 5.000.000.-
Equipamiento	
Monto Total	\$ 15.000.000.-
Fuentes de Financiamiento	Gobierno Regional. Gobierno Municipal. CORFO. *Alternativamente, proyectos de innovación en turismo.
Observaciones	-La infraestructura contempla la construcción de espacios de descanso y observación, paneles informativos de interés científico. -El Recurso humano contempla la capacitación de guías turísticos en ámbitos científicos.
Restricciones	-Esta unidad, se caracteriza por la presencia de torrentes andinos, los cuales son ocupados por lavas y lahares, presentando limitante para la construcción de infraestructura. -Gran parte de los territorios son privados, por lo que para el desarrollo de cualquier actividad es fundamental establecer acuerdos de beneficio mutuo con los propietarios. -Se requiere de un proceso previo de identificación de geositos y su puesta en valor en la comunidad; así también de un proceso de formación y capacitación de los operadores turísticos.

VII. Modalidad De Ejecución.

La presente cartera de proyecto deberá ser articulados por una entidad público privado que permita generar bienes públicos con énfasis en el turismo.



3. Unidad Territorial Productiva “Área Natural de alto Valor en Geodiversidad y Peligro Volcánico”.

I. Financiamiento (fuente y monto total).

- Gobierno Regional de Los Ríos.
- Gobierno Municipal.
- Servicio público - privado.
- Monto Total: \$ 45.000.000.-

II. Antecedentes Generales.

La presente unidad territorial productiva, se caracteriza por poseer un patrimonio natural y geológico de alta diversidad, cuenta con la presencia de azufreras, geisers y fuentes terminales, lo que los hacen ser atractivos turísticos de alta jerarquía. En este contexto y de acuerdo a lo establecido en los talleres de participación ciudadana se establecen como actividades priorizadas el:

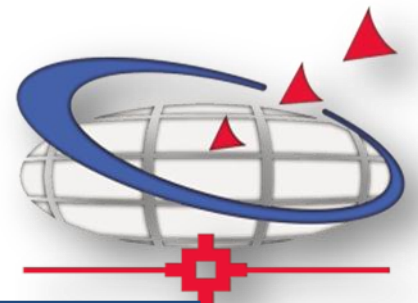
- a) Geoturismo: Turismo que sostiene o enriquece el carácter geográfico de un lugar y su ambiente, patrimonio, estética, cultura y el bienestar de sus habitantes. Además, incorpora el concepto de desarrollo sostenible mediante la conservación de los destinos para generaciones futuras.
- a) Expediciones de montaña: Disciplina deportiva que consiste en realizar trekkings o excursiones por las montañas, ya sea con fines deportivos, turísticos, científicos, ecológicos, comerciales, arqueológicos, antropológicos o simplemente para disfrutar de una experiencia única en contacto con la naturaleza.

III. Objetivo.

Desarrollar la actividad turística científica en la presente unidad basada en las actividades geomorfológicas y geológicas que permita, mediante una actividad específica, aumentar el desarrollo de fuentes laborales e ingresos.

IV. Beneficiarios.

- Los beneficiarios serán los habitantes de las localidades aledañas.
- Técnico en las actividades turísticas de alta montaña.
- Comunidad escolar local, regional y nacional.
- Comunidad Académica y Científica.



V. Planificación y descripción de actividades.

- Análisis del territorio para el desarrollo de la actividad priorizada.
- Análisis de capacidades instaladas para el desarrollo de actividad priorizada.
- Definición y alcances de actividades propuestas.
- Levantamiento de ideas para formulación de proyecto asociado a actividades priorizadas.
- Vinculación sector público-privado.
- Formulación perfiles de proyectos.

VI. Cartera de proyecto.

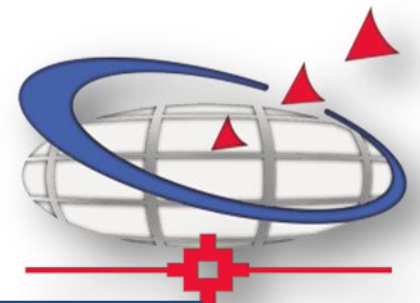
Actividad	Geoturismo.
Requerimientos.	-Guías Científicos. -Rutas y senderos de interés geomorfológicos. -Equipamiento para actividad.
Resumen Acciones	-Contar con capacidad científica instalada. -Ruta y/o puntos de interés geomorfológicos.
Responsable	Empresarios/Municipios.
Infraestructura	\$ 10.000.000.-
Recursos Humanos	\$ 5.000.000.-
Equipamiento	\$ 5.000.000.-
Monto Total	\$ 20.000.000.-
Fuentes de Financiamiento	-Gobierno Regional. -Gobierno Municipal. -CORFO. -SERCOTEC.
Observaciones	-La infraestructura contempla la construcción de espacios de descanso y observación, paneles informativos de interés científico. -El Recurso humano contempla la capacitación de guías turísticos en ámbitos científicos. -El equipamiento contempla equipos para el desarrollo de actividades relacionadas al Geoturismo.
Restricciones	-Es prioritaria la vinculación con los propietarios para definir un acceso público a la zona del Parque Nacional Puyehue. -Junto con lo anterior, se requiere de un proceso previo de identificación de geositios y su puesta en valor en la comunidad; así también de un proceso de formación y capacitación de los operadores turísticos.

Actividad	Expediciones de Montaña.
Requerimientos.	-Técnicos en montaña. -Rutas y senderos de montaña. -Equipamiento para actividad.

Resumen Acciones	<ul style="list-style-type: none"> -Diagnóstico de capacidades instaladas. -Ruta y/o puntos de interés geomorfológicos. -Posicionamiento de actividades turísticas asociadas en cada sendero tales como: interpretación ambiental, cabalgatas y otros.
Responsable	Empresarios/Municipios.
Infraestructura	\$ 10.000.000.-
Recursos Humanos	\$ 5.000.000.-
Equipamiento	\$ 10.000.000.-
Monto Total	\$ 25.000.000.-
Fuentes de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> -Gobierno Regional. -Gobierno Municipal. -CORFO. -SERCOTEC. -SERNATUR
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> -La infraestructura contempla la construcción de espacios de descanso para el desarrollo de actividades de alta montaña. -El Recurso humano contempla la capacitación de guías turísticos en las actividades de alta montaña. -El equipamiento contempla equipos para el desarrollo de actividades relacionadas a las actividades de la montaña.
Restricciones.	<ul style="list-style-type: none"> -Es prioritaria la vinculación con los propietarios para definir un acceso público a la zona del Parque Nacional Puyehue. -Junto con lo anterior, se requiere de un proceso capacitación de los operadores en turismo de montaña, principalmente en temas de seguridad y primeros auxilios.

VII. Modalidad De Ejecución.

La presente cartera de proyecto deberá ser articulados por una entidad público privado que permita generar bienes públicos con énfasis en el turismo.



5. Unidad Territorial Productiva “Área rural de alto valor agropecuario, con pequeñas y medianas propiedades”.

I. Financiamiento (fuente y monto total).

- Gobierno Regional de Los Ríos.
- Gobierno Municipal.
- Servicio público - privado.
- Monto Total: \$ 40.000.000.-

II. Antecedentes Generales.

La presente unidad se caracteriza por poseer pequeños empresarios con iniciativas turísticas esporádicas del turismo rural. En este aspecto y de acuerdo a los talleres de participación ciudadana se priorizaron las siguientes actividades:

- Agroturismo: Actividad que se realiza en un espacio rural, con sociedades campesinas que comparten su idiosincrasia, sus técnicas agrícolas, su entorno natural en conservación, sus manifestaciones culturales y socioproductivas, en donde se busca que esta labor represente una alternativa para lograr que el campesino se beneficie con su actividad económica, mediante la combinación de la agricultura y el turismo.
- Turismo Gastronómico: Desarrollo de la actividad que vincula el arte de preparar una buena comida con las distintas culturas que existen en el territorio.

III. Objetivo.

Desarrollar la actividad turística rural con énfasis en el agroturismo y la actividad gastronómica que permita aumentar el desarrollo de fuentes laborales e ingresos.

IV. Beneficiarios.

- Los beneficiarios serán los habitantes de las localidades aledañas.
- Pequeños empresarios.
- Propietarios del territorio.
- Servicios turísticos asociados.
- Comunidad local, regional y nacional.
- Turista extranjero.

V. Planificación y descripción de actividades.

- Análisis del territorio para el desarrollo de las actividades priorizadas.
- Análisis de capacidades instaladas para el desarrollo de actividades priorizadas.
- Definición y alcances de actividades propuestas.
- Levantamiento de ideas para formulación de proyecto asociado a actividades priorizadas.
- Formulación perfiles de proyectos.



VI. Cartera de proyecto.

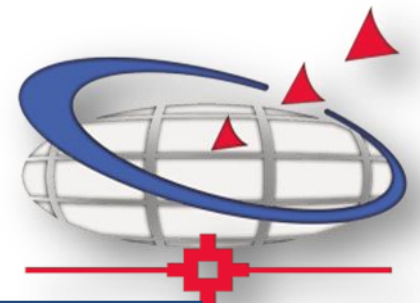
Actividad	Agroturismo.
Requerimientos.	-Empresarios rurales. -Infraestructura rural. -Cultura gastronómica.
Resumen Acciones	-Diagnóstico de capacidades instaladas. -Desarrollo del agroturismo mediante capacitaciones de pequeños y medianos empresarios.
Responsable	Empresarios/Municipios.
Infraestructura	\$ 10.000.000.-
Recursos Humanos	\$ 5.000.000.-
Operación	\$ 5.000.000.-
Monto Total	\$ 20.000.000.-
Fuentes de Financiamiento	-CORFO -SERCOTEC -INDAP.
Observaciones	-La infraestructura contempla el mejoramiento de infraestructura existente para la prestación de servicios asociados. -El Recurso humano contempla la capacitación del personal en las actividades relacionada al agroturismo. -La operación contempla las actividades de puesta en marcha para el desarrollo del agroturismo.
Restricciones	-Como principal restricción, está la necesidad de identificar y coordinar a los diferentes actores interesados en promocionar algún tipo de servicio turístico; combinando esto con la actividad agrícola.

Actividad	Turismo Gastronómico.
Recursos	-Empresarios rurales. -Infraestructura. -Cultura gastronómica.
Resumen Acciones	-Diagnóstico de estructura de servicios gastronómicos.
Responsable	Empresarios/Municipios.
Infraestructura	\$ 10.000.000.-
Recursos Humanos	\$ 5.000.000.-
Operación	\$ 5.000.000.-
Monto Total	\$ 20.000.000.-
Fuentes de Financiamiento	-CORFO. -SERCOTEC. -INDAP.
Observaciones	-La infraestructura contempla el mejoramiento de infraestructura existente.

	<p>-El Recurso humano contempla la capacitación del personal en las actividades relacionada.</p> <p>-La operación contempla las actividades de puesta en marcha para el desarrollo del turismo gastronómico.</p>
Restricciones.	<p>-Como principal restricción, está la necesidad de identificar y coordinar a los diferentes actores interesados en promocionar algún tipo de servicio turístico; combinando esto con la actividad agro-ganadera.</p>

VII. Modalidad De Ejecución.

La presente cartera de proyecto deberá ser articulados por una entidad público privado que permita generar bienes públicos con énfasis en el turismo.



6. Unidad Territorial Productiva “Área rural de alto valor turístico y agropecuario con peligro volcánico”.

I. Financiamiento (fuente y monto total).

- Gobierno Regional de Los Ríos.
- Gobierno Municipal.
- Servicio público - privado.
- Monto Total: \$ 70.000.000.-

II. Antecedentes Generales.

La presente unidad cuenta con pequeños propietarios agrícolas que poseen iniciativas turísticas esporádicas de manera informal. La presente unidad posee atractivos relevantes y una diversidad de paisajes.

En este aspecto y de acuerdo a los talleres de participación ciudadana se priorizaron las siguientes actividades:

- a) Pesca recreativa: Actividad que se realiza con propósitos deportivos, recreación, pasatiempo o competición sin fines de lucro. Esta actividad puede practicarse en ríos, lagos, tranques, embalses, y en el mar ya sea desde la orilla o embarcado.
- b) Oferta de servicios y planta turística: Conjunto de bienes y servicios, de recursos e infraestructuras ordenados y estructurados de forma que estén disponibles en el mercado para ser usados o consumidos por los turistas. Mientras que, la planta Turística es el conjunto de servicios básicos y complementarios que satisfacen los requerimientos del visitante.

III. Objetivo.

Desarrollar la actividad turística mediante la pesca recreativa y la oferta de servicios y su planta turística que permita aumentar el desarrollo de fuentes laborales e ingresos.

IV. Beneficiarios.

- Los beneficiarios son los habitantes de las localidades aledañas.
- Pequeños empresarios.
- Servicios turísticos asociados.
- Comunidad local, regional y nacional.
- Turista nacional e internacional.



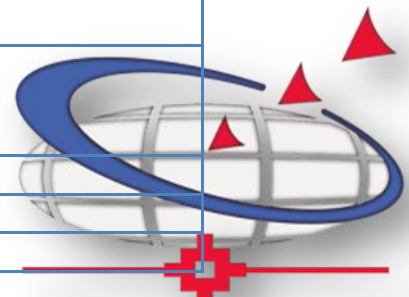
V. Planificación y descripción de actividades.

- Análisis del territorio para el desarrollo de las actividades priorizadas.
- Análisis de capacidades instaladas para el desarrollo de actividades priorizadas.
- Definición y alcances de actividades propuestas.
- Levantamiento de ideas para formulación de proyecto asociado a actividades priorizadas.
- Formulación perfiles de proyectos.

VI. Cartera de proyecto.

Actividad	Pesca recreativa.
Requerimientos.	-Empresarios locales. -Acceso a cuencas lacustres. -Permiso de pesca.
Resumen Acciones	-Diagnóstico de capacidades instaladas. -Diagnóstico de la fauna/especies para su pesca. -Desarrollo de capacitaciones de pequeños y medianos empresarios.
Responsable	Empresarios/Municipios.
Infraestructura	\$5.000.000.-
Recursos Humanos	\$5.000.000.-
Operación	
Monto Total	\$10.000.000.-
Fuentes de Financiamiento	-CORFO. -SERCOTEC. -SERNATUR.
Observaciones	-La infraestructura contempla el establecimiento de agentes comerciales para el desarrollo de la pesca. -El Recurso humano contempla la capacitación del personal en las actividades relacionada a la pesca.
Restricciones	-Formación y capacitación de los operarios turísticos para el desarrollo de programas y paquetes turísticos. -Identificación de zonas seguras y vías de evacuación frente el peligro volcánico.

Actividad	Oferta de servicios.
Requerimientos.	-Empresarios rurales. -Infraestructura turística.
Resumen Acciones	-Posicionamiento de imagen turística. -Posicionamiento de marca turística. -Consolidación de actividades turísticas.
Responsable	Empresarios/Municipios.
Infraestructura	\$ 20.000.000.-
Recursos Humanos	\$ 10.000.000.-



Operación	\$ 30.000.000.-
Monto Total	\$ 60.000.000.-
Fuentes de Financiamiento	-Gobierno Regional. -Gobiernos Municipales.
Observaciones	Para poner en marcha la oferta de servicios turísticos se debe realizar un trabajo en conjunto entre el gobierno regional/municipal con empresarios asociados a las actividades turísticas, para el posicionamiento de una imagen turística.
Restricciones	-La alta demanda laboral actual, debido a la construcción del camino, probablemente limite el interés por parte de los habitantes del territorio; sin embargo, es una apuesta muy significativa a largo plazo.

VII. Modalidad De Ejecución.

La presente cartera de proyecto deberá ser articulados por una entidad público privado que permita generar bienes públicos con énfasis en el turismo.



7. Unidad Territorial Productiva “Área rural lacustre de alto valor agropecuario y turístico, con pequeñas y medianas propiedades”.

I. Financiamiento (fuente y monto total).

- Gobierno Regional de Los Ríos.
- Gobierno Municipal.
- Servicio público - privado.
- Monto Total: \$ 100.000.000.-

II. Antecedentes Generales.

La presente unidad posee una diversidad paisajes y una fuerte presencia de comunidades indígenas con una producción agropecuaria y presencia de cuerpos de agua.

En este aspecto y de acuerdo a los talleres de participación ciudadana se priorizaron las siguientes actividades:

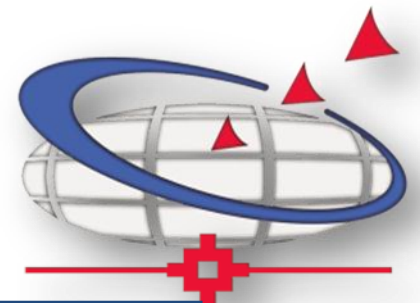
- a) Kayak de río: Actividad deportiva basada en una embarcación proveniente de la palabra esquimal “qayaq” y hace referencia a un tipo de canoa que este pueblo utilizaba para pescar y para desplazarse sobre el agua.
- b) Paseos Náuticos: Navegación turística, realizados en una embarcación adecuada, debidamente autorizada por la Autoridad Marítima, para navegar en áreas marítimas, fluviales o lacustres.
- c) Pesca recreativa: Actividad pesquera que se realiza con propósitos deportivos, recreación, pasatiempo o competición sin fines de lucro. Esta actividad puede practicarse en ríos, lagos, tranques, embalses, y en el mar ya sea desde la orilla o embarcado.

III. Objetivo.

Desarrollar la actividad turística mediante la pesca recreativa, actividades de río y paseos náuticos que permita aumentar el desarrollo de fuentes laborales e ingresos.

IV. Beneficiarios.

- Los beneficiarios son los habitantes de las localidades aledañas.
- Pequeños empresarios.
- Servicios turísticos asociados.
- Comunidad local, regional y nacional.
- Turista nacional e internacional.



V. Planificación y descripción de actividades.

- Análisis del territorio para el desarrollo de las actividades priorizadas.
- Análisis de capacidades instaladas para el desarrollo de actividades priorizadas.
- Definición y alcances de actividades propuestas.
- Levantamiento de ideas para formulación de proyecto asociado a actividades priorizadas.
- Formulación perfiles de proyectos.

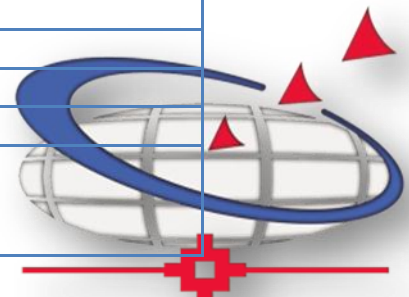
VI. Cartera de proyecto.

Actividad	Kayak de Río
Requerimientos.	-Empresarios locales. -Infraestructura náutica. -Permisos autoridad marítima.
Resumen Acciones	-Diagnóstico de capacidades instaladas.
Responsable	Empresarios/Municipios.
Infraestructura	\$ 20.000.000.-
Recursos Humanos	\$ 5.000.000 .-
Operación	\$ 5.000.000.-
Monto Total	\$ 30.000.000.-
Fuentes de Financiamiento	-CORFO. -SERCOTEC. -SERNATUR.
Observaciones	-La infraestructura contempla el establecimiento de agentes comerciales para el desarrollo de la pesca. -El Recurso humano contempla la capacitación del personal en las actividades relacionada al deporte náutico.
Restricciones:	-Más que una restricción, a modo de complementación del producto; dada la alta presencia de comunidades indígenas, las cuales han manifestado explícitamente su interés por potenciar el turismo en sus comunidades, los productos turísticos de esta unidad, vinculados especialmente a los recursos hídricos presentes, se podrían combinar con actividades de Etnoturismo: prácticas culturales, ceremonias tradicionales, desarrollo de gastronomía y artesanía típica

Actividad	Paseos Náuticos
Recursos	-Empresarios locales. -Infraestructura náutica. -Permisos autoridad marítima.
Resumen Acciones	Diagnóstico infraestructura náutica. Diagnóstico equipamiento náutico.

Responsable	Empresarios/Municipios.
Infraestructura	\$ 40.000.000.-
Recursos Humanos	\$ 10.000.000.-
Operación	\$ 10.000.000.-
Monto Total	\$ 60.000.000.-
Fuentes de Financiamiento	-Gobierno Regional. -Gobierno Municipal. -CORFO -SERCOTEC.
Observaciones	-La infraestructura contempla el establecimiento de puertos y agentes comerciales para el desarrollo de actividades náuticas. -El Recurso humano contempla la capacitación del personal en las actividades relacionada a los paseos náuticos. -La operación contempla las actividades de puesta en marcha para el desarrollo de actividades de paseos náuticos.
Restricciones	-Más que una restricción, a modo de complementación del producto; dada la alta presencia de comunidades indígenas, las cuales han manifestado explícitamente su interés por potenciar el turismo en sus comunidades, los productos turísticos de esta unidad, vinculados especialmente a los recursos hídricos presentes, se podrían combinar con actividades de Etnoturismo: prácticas culturales, ceremonias tradicionales, desarrollo de gastronomía y artesanía típica.

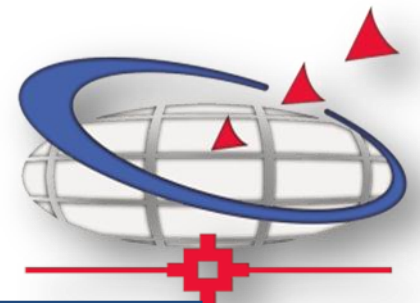
Actividad	Pesca recreativa.
Requerimientos.	-Empresarios locales. -Acceso a cuencas lacustres. -Permiso de pesca.
Resumen Acciones	-Diagnóstico de capacidades instaladas. -Diagnóstico de la fauna/especies para su pesca. -Desarrollo de capacitaciones de pequeños y medianos empresarios.
Responsable	Empresarios/Municipios.
Infraestructura	\$5.000.000.-
Recursos Humanos	\$5.000.000.-
Operación	
Monto Total	\$10.000.000.-
Fuentes de Financiamiento	-CORFO. -SERCOTEC. -SERNATUR.



Observaciones	<ul style="list-style-type: none">-La infraestructura contempla el establecimiento de agentes comerciales para el desarrollo de la pesca.-El Recurso humano contempla la capacitación del personal en las actividades relacionada a la pesca.
Restricciones	<ul style="list-style-type: none">-Más que una restricción, a modo de complementación del producto; dada la alta presencia de comunidades indígenas, las cuales han manifestado explícitamente su interés por potenciar el turismo en sus comunidades, los productos turísticos de esta unidad, vinculados especialmente a los recursos hídricos presentes, se podrían combinar con actividades de Enoturismo: prácticas culturales, ceremonias tradicionales, desarrollo de gastronomía y artesanía típica.

VII. Modalidad De Ejecución.

La presente cartera de proyecto deberá ser articulados por una entidad público privado que permita generar bienes públicos con énfasis en el turismo.



8. Unidad Territorial Productiva “Área rural lacustre de alto valor silvopecuario y turístico, con pequeñas y medianas propiedades”.

I. Financiamiento (fuente y monto total).

- Gobierno Regional de Los Ríos.
- Gobierno Municipal.
- Servicio público - privado.
- Monto Total: \$ 75.000.000.-

II. Antecedentes Generales.

La presente unidad cuenta con una diversidad natural del paisaje, conformada por la presencia de cuerpos de agua.

En este aspecto y de acuerdo a los talleres de participación ciudadana se priorizaron las siguientes actividades:

- a) Paseos náuticos: Navegación turística, realizados en una embarcación adecuada, debidamente autorizada por la Autoridad Marítima, para navegar en áreas marítimas, fluviales o lacustres.
- b) Etnoturismo: Actividad turística que realizan los visitantes a comunidades indígenas y/o afro-descendientes, con la finalidad de convivir con los pobladores de las mismas, lo que les permitirá el conocimiento de su folklore, costumbres, tradiciones, gastronomía, idioma, lengua o dialecto así como de su forma de vida, con el fin primordial de conservar, preservar y dar a conocer dichas culturas.

III. Objetivo.

Desarrollar la actividad turística mediante el paseo náutico y el etnoturismo que permita aumentar el desarrollo de fuentes laborales e ingresos.

IV. Beneficiarios.

- Los beneficiarios son los habitantes de las localidades aledañas.
- Pequeños empresarios.
- Servicios turísticos asociados.
- Comunidad local, regional y nacional.
- Turista nacional e internacional.

V. Planificación y descripción de actividades.

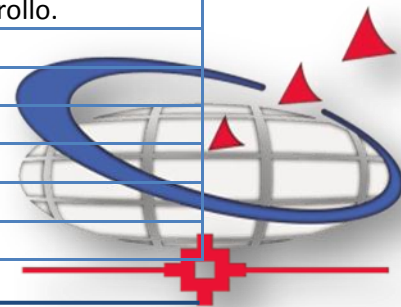
- Análisis del territorio para el desarrollo de las actividades priorizadas.
- Análisis de capacidades instaladas para el desarrollo de actividades priorizadas.
- Definición y alcances de actividades propuestas.
- Levantamiento de ideas para formulación de proyecto asociado a actividades priorizadas.
- Formulación perfiles de proyectos.



VI. Cartera de proyecto.

Actividad	Paseos Náuticos
Recursos	-Empresarios locales. -Infraestructura náutica. -Permisos autoridad marítima.
Resumen Acciones	-Diagnóstico infraestructura náutica. -Diagnóstico equipamiento náutico.
Responsable	Empresarios/Municipios.
Infraestructura	\$ 40.000.000.-
Recursos Humanos	\$ 10.000.000.-
Operación	\$ 10.000.000.-
Monto Total	\$ 60.000.000.-
Fuentes de Financiamiento	-Gobierno Regional. -Gobierno Municipal. -CORFO. -SERCOTEC.
Observaciones	-La infraestructura contempla el establecimiento de puertos y agentes comerciales para el desarrollo de actividades náuticas. -El Recurso humano contempla la capacitación del personal en las actividades relacionada a los paseos náuticos. -La operación contempla las actividades de puesta en marcha para el desarrollo de actividades de paseos náuticos.
Restricciones	-Una de las principales limitantes para impulsar esta iniciativa es el acceso al borde costero en la zona, dada la alta presencia de propiedades en el borde del lago.

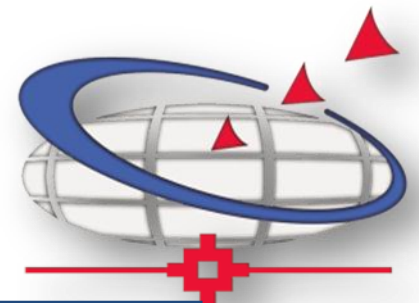
Actividad	Etnoturismo
Requerimientos.	-Empresarios locales. -Infraestructura turística. -Existencia de comunidades Indígenas.
Resumen Acciones	-Diagnóstico planta étnica. -Caracterización de actividades étnicas. -Descripción del servicio étnico en desarrollo.
Responsable	Empresarios/Municipios.
Infraestructura	\$ 10.000.000.-
Recursos Humanos	\$ 5.000.000.-
Operación	
Monto Total	\$ 15.000.000.-
Fuentes de	-CORFO.



Financiamiento	-SERCOTEC. -INDAP.
Observaciones	-La infraestructura contempla el mejoramiento de la existente para la prestación de servicios. -El Recurso humano contempla la capacitación del personal en las actividades asociadas al turismo.
Restricciones	-En esta unidad, el etnoturismo está focalizado en la península Illahuapi, por lo tanto, dada las características de las comunidades, es necesario llevar a cabo un proceso dialogo y formación respecto a las dimensiones del etnoturismo, buscando seguir las buenas prácticas del proceso estudiado en el Lago Budi.

VII. Modalidad De Ejecución.

La presente cartera de proyecto deberá ser articulados por una entidad público privado que permita generar bienes públicos con énfasis en el turismo.



9. Unidad Territorial Productiva “Área rural lacustre de valor turístico, biodiversidad y peligro volcánico con grandes propiedades”.

I. Financiamiento (fuente y monto total).

- Gobierno Regional de Los Ríos.
- Gobierno Municipal.
- Servicio público - privado.
- Monto Total: \$ 60.000.000.-

II. Introducción.

Con el propósito de desarrollar las actividades priorizadas en el área rural lacustre de alto valor turístico, se requiere contar con un diagnóstico de infraestructura y capacidades instaladas en el territorio para las actividades priorizadas de pesca recreativa e interpretación ambiental.

III. Antecedentes Generales.

La siguiente unidad Territorial cuenta con la presencia de cuerpos lacustres, una alta naturalidad y ecosistemas, además de la presencia del complejo volcánico Carrán-Los venados.

En este aspecto y de acuerdo a los talleres de participación ciudadana se priorizaron las siguientes actividades:

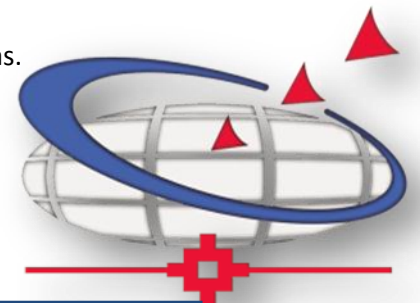
- a) Interpretación ambiental: Actividad educativa orientada a revelar significados y relaciones mediante el uso de objetos originales, a través de experiencias de primera mano y medios Ilustrativos que busca es transmitir ideas y relaciones a partir de un acercamiento directo entre la audiencia y los recursos que se interpretan.
- b) Pesca recreativa: La Pesca Recreativa es una actividad pesquera que se realiza con propósitos deportivos, recreación, pasatiempo o competición sin fines de lucro. Esta actividad puede practicarse en ríos, lagos, tranques, embalses, y en el mar ya sea desde la orilla o embarcado.

IV. Objetivo.

Desarrollar la actividad turística en la presente unidad productiva basadas en las actividades de interpretación ambiental y pesca recreativa que permita aumentar el desarrollo de fuentes laborales e ingresos.

V. Beneficiarios.

- Los beneficiarios serán los habitantes de las localidades aledañas.
- Técnico en las actividades turísticas propuestas.
- Propietarios del territorio.
- Servicios turísticos asociados.
- Comunidad escolar local, regional y nacional.



VI. Planificación y descripción de actividades.

- Análisis del territorio para el desarrollo de la actividad priorizada.
- Análisis de capacidades instaladas para el desarrollo de actividad priorizada.
- Definición y alcances de actividades propuestas.
- Levantamiento de ideas para formulación de proyecto asociado a actividades priorizadas.
- Vinculación sector público-privado.
- Formulación perfiles de proyectos.

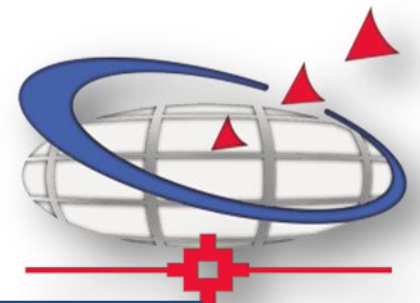
VII. Cartera de proyecto.

Actividad	Interpretación ambiental con énfasis en aspectos de la dinámica geomorfológica, geológica y ecológica.
Requerimientos.	-Guías Científicos. -Rutas y senderos de interés geomorfológicos. -Equipamiento para actividad.
Resumen Acciones	-Diagnóstico de capacidades científica instalada. -Existencia de puntos de interés Geomorfológicos.
Responsable	Empresarios/Municipios.
Infraestructura	\$10.000.000.-
Recursos Humanos	\$5.000.000.-
Equipamiento	\$5.000.000.-
Monto Total	\$20.000.000.-
Fuentes de Financiamiento	-Gobierno Regional. -Gobierno Municipal. -CORFO. -SERCOTEC.
Observaciones	-La infraestructura contempla la construcción de espacios de descanso y observación, paneles informativos de interés científico. -El Recurso humano contempla la capacitación de guías turísticos en ámbitos científicos. -El equipamiento contempla equipos para el desarrollo de actividades relacionadas al Geoturismo.
Restricciones	-Se requiere de un proceso previo de identificación de geositios y su puesta en valor en la comunidad; así también de un proceso de formación y capacitación de los operadores turísticos. -Dado el alto nivel de riesgo volcánico, y las características de la unidad, presenta ciertas limitantes para la construcción de infraestructura.

Actividad	Pesca recreativa.
Requerimientos.	-Empresarios locales. -Acceso a cuencas lacustres. -Permiso de pesca.
Resumen Acciones	-Diagnóstico de capacidades instaladas. -Diagnóstico de la fauna/especies para su pesca. -Desarrollo de capacitaciones de pequeños y medianos empresarios.
Responsable	Empresarios/Municipios.
Infraestructura	\$5.000.000.-
Recursos Humanos	\$5.000.000.-
Operación	
Monto Total	\$10.000.000.-
Fuentes de Financiamiento	-CORFO. -SERCOTEC. -SERNATUR.
Observaciones	-La infraestructura contempla el establecimiento de agentes comerciales para el desarrollo de la pesca. -El Recurso humano contempla la capacitación del personal en las actividades relacionada a la pesca.
Restricciones	-Formación y capacitación de los operarios turísticos para el desarrollo de programas y paquetes turísticos. -Identificación de zonas seguras y vías de evacuación frente el peligro volcánico.

VIII. Modalidad De Ejecución.

La presente cartera de proyecto deberá ser articulados por una entidad público privado que permita generar bienes públicos con énfasis en el turismo.



10. Unidad Territorial Productiva “Área urbana lacustre de valor turístico”.

I. Financiamiento (fuente y monto total).

- Gobierno Regional de Los Ríos.
- Gobierno Municipal.
- Servicio público - privado.
- Monto Total: \$ 120.000.000.-

II. Introducción.

Con el propósito de desarrollar las actividades priorizadas en el área urbana lacustre de valor turístico se requiere contar con un diagnóstico de infraestructura y capacidades instaladas en el territorio para las actividades náuticas y de oferta de servicios y planta turística.

III. Antecedentes Generales.

La presente unidad cuenta con pequeños propietarios agrícolas que poseen iniciativas turísticas esporádicas de manera informal. La presente unidad posee atractivos relevantes y una diversidad de paisajes.

En este aspecto y de acuerdo a los talleres de participación ciudadana se priorizaron las siguientes actividades:

- a) Actividades náuticas: Navegación turística, realizada en una embarcación adecuada, debidamente autorizada por la Autoridad Marítima, para navegar en áreas marítimas, fluviales o lacustres.
- b) Oferta de servicios y planta turística: Conjunto de bienes y servicios, de recursos e infraestructuras ordenados y estructurados de forma que estén disponibles en el mercado para ser usados o consumidos por los turistas. Mientras que, la planta Turística es el conjunto de servicios básicos y complementarios que satisfacen los requerimientos del visitante.

IV. Objetivo.

Desarrollar la actividad turística mediante la actividad náutica y la oferta de servicios y planta turísticas que permita aumentar el desarrollo de fuentes laborales e ingresos.

V. Beneficiarios.

- Los beneficiarios son los habitantes de las localidades aledañas.
- Pequeños empresarios.
- Servicios turísticos asociados.
- Comunidad local, regional y nacional.
- Turista nacional e internacional.



VI. Planificación y descripción de actividades.

- Los beneficiarios son los habitantes de las localidades aledañas.
- Pequeños empresarios.
- Servicios turísticos asociados.
- Comunidad local, regional y nacional.
- Turista nacional e internacional.

VII. Cartera de proyecto.

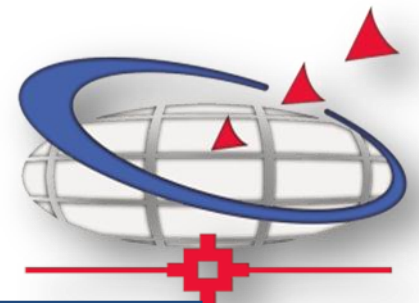
Actividad	Paseos Náuticos
Recursos	-Empresarios locales. -Infraestructura náutica. -Permisos autoridad marítima.
Resumen Acciones	-Diagnóstico infraestructura náutica. -Diagnóstico equipamiento náutico.
Responsable	Empresarios/Municipios.
Infraestructura	\$ 40.000.000.-
Recursos Humanos	\$ 10.000.000.-
Operación	\$ 10.000.000.-
Monto Total	\$ 60.000.000.-
Fuentes de Financiamiento	-Gobierno Regional. -Gobierno Municipal. -CORFO. -SERCOTEC.
Observaciones	-La infraestructura contempla el establecimiento de puertos y agentes comerciales para el desarrollo de actividades náuticas. -El Recurso humano contempla la capacitación del personal en las actividades relacionada a los paseos náuticos. -La operación contempla las actividades de puesta en marcha para el desarrollo de actividades de paseos náuticos.
Restricciones	-Definición de estándares de calidad para la oferta de servicios náuticos. -Llevar a cabo procesos de capacitación y dotación con equipamiento a guías locales. -Habilitación de infraestructura: muelles, caminos de acceso, zonas de restricción, etc.



Actividad	Oferta de servicios.
Requerimientos.	-Empresarios rurales. -Infraestructura turística.
Resumen Acciones	-Posicionamiento de imagen turística. -Posicionamiento de marca turística. -Consolidación de actividades turísticas.
Responsable	Empresarios/Municipios.
Infraestructura	\$ 20.000.000.-
Recursos Humanos	\$ 10.000.000.-
Operación	\$ 30.000.000.-
Monto Total	\$ 60.000.000.-
Fuentes de Financiamiento	-Gobierno Regional. -Gobiernos Municipales.
Observaciones	Para poner en marcha la oferta de servicios turísticos se debe realizar un trabajo en conjunto entre el gobierno regional/municipal con empresarios asociados a las actividades turísticas, para el posicionamiento de una imagen turística.
Restricciones	Organizar la oferta de servicios en torno a una sola red, evitando la competencia y fomentando la asociatividad en el territorio.

VIII. Modalidad De Ejecución.

La presente cartera de proyecto deberá ser articulados por una entidad público privado que permita generar bienes públicos con énfasis en el turismo.



CAPITULO 3. PROPUESTA DE TAREAS Y ACTIVIDADES CONDUCENTES A LA PUESTA EN VALOR DE LAS ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS DEL CORDÓN CAULLE COMO TERRITORIO PRODUCTIVO.

3.1 Propuesta de Mesa de Trabajo

Dada la heterogeneidad de actores identificados y, por lo tanto, la diversidad de voluntades y aspiraciones en torno al área de influencia del Cordón Caulle; uno de los puntos fundamentales para poder llevar adelante la puesta en valor del territorio, en base a la generación de productos y servicios turísticos de intereses especiales, es sin duda la **implementación de una mesa de trabajo público-privada**, en donde converjan todas las miradas y se puedan establecer acuerdos de beneficio mutuo, mediante la puesta en marcha de los productos y servicios priorizados.

Con el fin de lograr la implementación de los productos y servicios turísticos propuestos, así también darle seguimiento al proceso en el largo plazo; esta mesa deberá tener un carácter permanente, estableciéndose metas, líneas de acción y mecanismos de medición que permitan ir evaluando el proceso.

Por otra parte, junto con buscar la operacionalización de los productos y servicios turísticos señalados, cabe destacar la importancia de llevar a cabo proceso de capacitación y formalización tanto de los productos ofrecidos como de los operadores turísticos del territorio; mejorar y ampliar el equipamiento de los servicios destinados a satisfacer la demanda turística y, finalmente, implementar un plan de difusión y socialización del Cordón Caulle como sello distintivo de un turismo diferente.

Finalmente, dada la presencia del Parque Nacional Puyehue como núcleo central del Cordón Caulle y su área de influencia, así como también en base a la experiencia de años anteriores; se plantea que el liderazgo de la mesa lo asuma **CONAF**, quien en conjunto con los **municipios de Lago Ranco y Río Bueno**, sean los encargados de convocar y articular a los diferentes actores del territorio.

De esta forma, y en base a los antecedentes recopilados durante el estudio, la mesa debería quedar constituida por los siguientes actores:

Tabla N°6. Lista de actores/instituciones participantes de la mesa de trabajo

Rol institucional	Actores/instituciones participantes
Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - CONAF - Municipalidad de Lago Ranco (oficina de turismo) - Municipalidad de Río Bueno (centro de negocios)
Actores Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Cámara de turismo Lago Ranco - Cámara de turismo Río Bueno - Mesa de turismo Mantilhue - Representantes comunidades indígenas Lago Ranco - Representantes comunidades indígenas zona Mantilhue - Sernatur-Oficina Provincial - Corporación privada de la Cuenca del Lago Ranco

	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo Consultivo Parque Nacional Puyehue - Propietarios territorios colindantes <ul style="list-style-type: none"> o Turismo-Trekking el Caulle (Héctor Parra Radat) o Expediciones Contrafuertes (Xenia Plasencio) o Parque Futangue (Andrés Martínez)
Instituciones colaboradoras	Corporación Regional de Desarrollo Productivo Asociación Gremial de Áreas Protegidas Privadas Gobierno Regional SERCOTEC MOP INDAP CONADI CORFO FOSIS

Fuente: Elaboración Propia.

Finalmente, cabe destacar que la puesta en marcha de esta mesa, así como la voluntad de potenciar el turismo de intereses especiales en torno al Cordón Caulle, en ningún caso debiera impactar negativamente en las actividades tradicionales del territorio; más bien todo lo contrario, pues el objetivo es complementar actividades tales como ganadería y agricultura con la oferta de servicios y productos turísticos innovadores.

Lineamientos generales para la puesta en marcha.

El objetivo central de la mesa de trabajo, es abrir un espacio de diálogo directo entre los diferentes actores involucrados en el desarrollo productivo del territorio en torno a iniciativas vinculadas con el TIE. Principalmente aquellas que fueron consensuadas durante el taller de participación ciudadana realizado el día 23 de mayo, sin perjuicio de nuevos emprendimientos asociados al territorio.

Con el fin de dar inicio a la mesa de trabajo, se plantean algunos ejes que podrían desarrollarse durante el primer ciclo de trabajo, de tal manera de ir implementándolos y dándoles seguimiento sesión tras sesión, generando así una estructura sólida y funcional a su objetivo.

Eje 1:

- Objetivo: Conformación de integrantes de mesa de trabajo.

Temas:

- Declaración de misión/visión y objetivos de la mesa de trabajo.
- Definición de líneas prioritarias
- Conformación de Directorio, responsables por área.
- Definición de la periodicidad y lugar de mesa de trabajo.
- Procedimiento para transferencia de decisiones y acuerdos a la comunidad.

Eje 2:

- Objetivo: Fortalecimiento de mesa de trabajo.
- Descripción de Roles.
- Descripción de funciones.



- Fortalecimiento de la vinculación entre instituciones públicas y privadas.
- Desarrollo de programas de mejoramiento de la gestión en servicios turísticos, emprendimientos locales y otros.
- Desarrollo de carta de compromiso con actores relevantes.

Eje 3:

- Objetivo: Gestión Estratégica.
 - Declaración de objetivos estratégicos.
 - Declaración de líneas estratégicas para abordar objetivos, por unidad territorial.
 - Declaración de programas/actividades en cada línea de estrategia por unidad territorial.
 - Declaración de cartera de proyectos a ejecutar.
 - Declaración de Responsables de líneas de acción.

Con el propósito de tener un control interno de cada uno de los objetivos estratégicos declarados y el estado de avance de cada línea estratégica propuesta, se propone el desarrollo de un cuadro de mando integral (Balanced Scorecard) que propicie información en base a indicadores consensuados en la mesa de trabajo.

Eje 4:

- Objetivo: Cofinanciamiento para cartera de proyectos para actividades.
 - Priorización de actividades.
 - Análisis de cartera de cofinanciamiento por actividades y por actores asociados al área de influencia.
 - Conformación de equipos para postulación de proyectos.

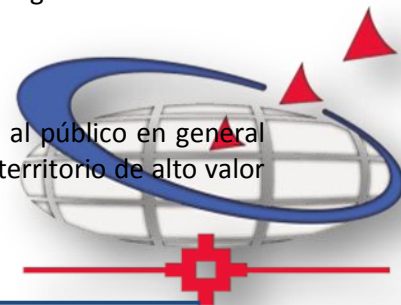
3.2 Plan de Medios

Como se ha planteado a lo largo del estudio, para la puesta en valor del Cordón Caulle como territorio Productivo, junto con la puesta en marcha de una mesa de trabajo, es fundamental la implementación de una Estrategia Comunicacional que permita generar un flujo informativo permanente tanto para el conocimiento de la comunidad como del público objetivo al que se busca atraer. Estrategia que, por otra parte, deberá ser implementada precisamente por la propia mesa de trabajo

Junto con lo anterior, la implementación de una estrategia comunicacional ayudará a mantener en conocimiento tanto a los empresarios como a los prestadores de servicios del área, fortaleciendo así su compromiso con los objetivos planteados para el territorio; siendo este un proceso donde el Plan de Difusión adquiere protagonismo, ya que es la herramienta utilizada para el traspaso de información a todos los prestadores de servicios del área de influencia que integran el territorio.

Objetivo general

Sensibilizar, involucrar e informar tanto a los emprendedores locales como al público en general sobre los productos y/o servicios ofrecidos en torno al Cordón Caulle como territorio de alto valor natural y cultural.



Objetivos específicos

1. Difundir y posicionar la importancia de implementar una mesa de trabajo para la puesta en valor del Cordón Cauille.
2. Proporcionar un soporte comunicacional para la implementación de los productos y servicios turísticos priorizados en torno al Cordón Cauille.
3. Difundir y promocionar los productos y servicios turísticos implementados bajo el “sello” distintivo del Cordón Cauille.
4. Informar a la comunidad del área en torno al Cordón Cauille sobre los avances y propuestas en curso
5. Informar, de manera permanente, a los emprendimientos establecidos en el área de influencia respecto a los acuerdos definidos en reuniones de la mesa de trabajo.

Definición de Contenidos

Los contenidos a comunicar se definirán y priorizarán en consideración a los objetivos perseguidos, de tal manera de definir una línea programática pertinente a las aspiraciones de la mesa de trabajo.

En base a esto, se ha estipulado difundir principalmente:

- Dar a conocer la importancia del proyecto en las comunas del área de influencia.
- Dar a conocer las Unidades Territoriales Productivas, así como los productos y servicios turísticos priorizados.
- Difundir las actividades realizadas por la mesa de trabajo, así como sus objetivos, plazos y metas.

La elaboración de estos contenidos deberá ser desarrollada por parte del equipo de la mesa de trabajo, para luego plasmar la información en una plataforma comunicacional establecida en internet del tipo colaborativa, la cual será enriquecida por los diferentes servicios y empresarios presentes en el área de influencia.

Soportes Comunicacionales

A continuación se presenta una descripción de los diferentes medios de comunicación que se propone utilizar en la aplicación de la Estrategia Comunicacional para la puesta en valor del Cordón Cauille como territorio Productivo.

1. Difusión escrita:

Boletín interno, Consiste en la elaboración de contenidos relevantes de los avances, logros y beneficios para luego difundirla a través del boletín semestral mediante los municipios respectivos y operadores turísticos asociados.



Prensa escrita, consiste en la elaboración de información de los estados de avances de la mesa de trabajo, donde se darán a conocer los acuerdos y otros mediante los diarios comunales y digitales.

2. Difusión digital:

Página web, Consiste en desarrollar una plataforma Web que apoye el trabajo de la mesa de trabajo a partir difusión de los productos y resultados. Para lo cual se debe establecer responsables, quienes poseerán acceso y la posibilidad de subir información de manera de mantener una plataforma dinámica y actualizada, entregando información al público objetivo al cual se enfoca en trabajo de la mesa.

La página Web podrá contener:

- Contenidos: información completa y actualizada del estado de avance de los acuerdos y proyecto en ejecución, compuesta por secciones informativas multimedia.
- Archivo: Biblioteca de documentos y archivos multimedia para compartir entre los diferentes usuarios del sitio Web y la comunidad.
- Reuniones de trabajo y talleres: Módulo que permita acceder a los contenidos y acuerdos establecidos en las reuniones de trabajo.

Junto con lo anterior, se propone el uso de herramientas digitales tales como:

- Encuestas ciudadanas.
- Foros.
- Twitter y Facebook.
- Boletines electrónicos asociadas al área de influencia, entrevistas a autoridades, académicos, empresarios, cámaras de comercio turístico, servicios públicos, ONGs y organizaciones cívicas en general.
- Difusión previa a actividad y notas por actividad realizada para cada unidad territorial productiva delimitada en el área de influencia.
- Elaboración y difusión de cuartillas distribuidas en el diario más importante de la capital regional y comunal, las que tendrán el objetivo de presentar el proyecto, difundir sus avances y difundir los resultados, respectivamente.

Se recomienda utilizar estándares de la World Wide Web Consortium (W3C[®]), y usando mayoritariamente PHP, CSS, MySQL, y JavaScript. No se usa flash, debido a no ser estándar en todos los dispositivos multimedia que pueden tener acceso a la red de Internet (Computador, Tablet, celulares, televisores).

El Sitio Web deberá contar con una serie de funcionalidades integradas con las principales herramientas de redes sociales (Flickr, Facebook, YouTube y Twitter) para facilitar la presencia y

promoción de lo ofrecido. Algunas de estas funcionalidades son: publicación de noticias, eventos, banners, documentos y contenidos en general.

Respecto de la administración de contenidos, se considera utilizar la última versión de Joomla(1.5), como plazo de entrega se maneja el tiempo de dos a tres meses.

3. Radio

Consiste en la elaboración de:

- Notas radiales de difusión de actividades concretas para cada comuna.
- Cápsulas informativas sobre los avances y acuerdos de la mesa de trabajo y productos turísticos ofrecidos.
- Entrevistas y/o debates con los principales actores políticos y expertos en materias de emprendimientos productivos.

4. Televisión:

Principalmente, se propone como estrategia para la cobertura televisiva para eventos relevantes y masivos que se desarrollen a través de la mesa de trabajo.

5. Medios Electrónicos:

Consiste en la difusión de noticias electrónicas vinculadas con el boletín semestral, incorporando galerías fotográficas, audio y texto.



CAPITULO 4. CONCLUSIONES

Para el desarrollo del presente informe, cuyo objetivo está enfocado en desarrollar una “Línea base Productiva” factible de ser implementada a nivel local, se han tomado como base todos los insumos obtenidos de las etapas anteriores; de tal manera de proponer iniciativas pertinentes a la realidad local y las potencialidades del territorio.

De esta manera, reconociendo los resultados del análisis de experiencias turísticas, en cuanto al hecho de que dichas iniciativas se han planteado como recursos complementarios a las prácticas tradicionales, permitiendo a los diferentes actores diversificar sus ingresos y, a su vez, mantener el respeto por su cultura y medioambiente, así como también la importancia de la gestión colectiva, evitando de esta manera la competencia entre los diferentes actores; se ha llevado a cabo una **propuesta de organización territorial**, la cual permite identificar el radio de acción del Cordón Cauile, los principales corredores turísticos, y las potencialidades y funcionalidades del territorio, **organizando los productos y servicios de tal manera que sean complementarios** entre sí.

Esta propuesta de organización territorial, constituye la Especialización de la **cartera de proyectos** elaborada en base a las actividades priorizadas por unidad territorial, la cual incluye las actividades en sí (trekking, cabalgatas, interpretación ambiental, geoturismo, expediciones de montaña, agroturismo, turismo gastronómico, pesca recreativa, ofrecimiento de servicios, kayak de Río, paseos náuticos y el etnoturismo.) y un conjunto de pasos habilitantes relacionados con las potenciales líneas de financiamientos productivos, una caracterización de beneficiaros, necesidades, entre otros.

De este proceso, más allá de las unidades territoriales productivas, es posible reconocer algunos elementos comunes a todo el territorio; como es la necesidad de capacitar y formalizar tanto a operadores como productos turísticos que actualmente se ofrecen, siendo sólo un grupo muy reducido quienes están formalizados y formados para el desarrollo de iniciativas. Por otra parte, se reconoce la necesidad de mejorar los accesos a las áreas turísticas, principalmente en torno al Cordón Cauile, en donde existe un alto número de propiedades privadas que limitan el libre tránsito.

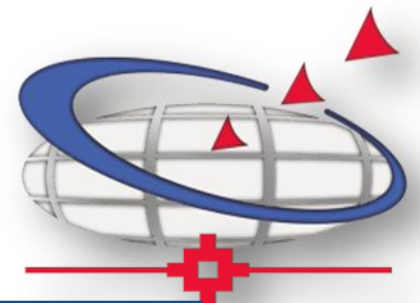
Finamente, en base a todo este proceso, es posible afirmar que el desarrollo de un turismo de intereses especiales en torno al Cordón Cauile permitiría consolidar al territorio como un destino turístico con un sello diferenciador, basado en la riqueza de los recursos turísticos presentes en cada unidad territorial productiva y el perfil de quienes llevarían a cabo las iniciativas; lo que lo constituye en una interesante estrategia de desarrollo económico local.

Sin embargo, para llevar a cabo este proceso, es importante la ejecución de ciertos pasos previos, tales como identificar la brecha de la planta turística: 1) Capacidades locales y 2) productos y servicios establecidos. Para esto, es importante definir acciones que permitan sentar las bases para el desarrollo turístico, tales como:

- Identificar el valor del patrimonio geológico y socializarlo en la comunidad local.
- Capacitar a la comunidad local en herramientas turísticas.

- Generar Estrategia de marketing y posicionamiento del territorio Cauile.
- Capacitar a los operadores locales en turismo.
- Definir capacidades de carga y estándares de calidad de los productos turísticos para evitar la degradación del territorio y asegurar la sostenibilidad económica (calidad del producto significa un mayor precio), ecológica (contaminación y degradación de los ecosistemas) y social del turismo (que no alteren los modos de vida y la cultura del lugar).

Finalmente, como elemento central para la implementación de esta propuesta, se plantea la necesidad de retomar el trabajo desarrollado en cuanto a la **formación de una mesa de trabajo público-privado** que coordine todo el proceso y puesta en marcha de los diferentes proyectos. Esto, debido a la heterogeneidad de actores presentes en el territorio, y la necesidad de compatibilizar las aspiraciones de quienes buscan desarrollar iniciativas turísticas; quienes son propietarios de zonas de alta relevancia natural y quienes tienen una mirada transversal respecto al desarrollo del territorio (municipio e instituciones públicas).



BIBLIOGRAFÍA.

Agencia regional desarrollo productivo Los Ríos, 2009. Agenda público – privada para la competitividad e innovación de la región de los ríos 2009-2011.

Biblioteca del Congreso Nacional. Ley número 20.423 del sistema institucional para el desarrollo del turismo.

Gabriela Angulo, 2002. La Declaración de Zonas y Centros de Interés Turístico Nacional. Caso aplicado a la Península de Lacuy, comuna de Ancud, Isla de Chiloé, Región de Los Lagos. Universidad Austral de Chile.

Gobierno Regional de Los Ríos, 2009. Diseño y elaboración de la Política Regional de Turismo de Los Ríos 2010-2014 (PRT).

Gobierno Regional de Los Ríos, 2009. Estrategia regional de desarrollo región de Los Ríos (2009-2019).

Ilustre Municipalidad de Lago Ranco. Plan de Ordenamiento territorial Zona de interés turístico Comuna de Panguipulli.

Ilustre Municipalidad de Lago Ranco, 2010. Plan de desarrollo comunal Lago Ranco (2010-2014).

Ilustre Municipalidad de Río Bueno, 2008. Plan de desarrollo comunal Río Bueno (2008-2012).

Programa Eco-región. Agenda local 21, 2009. Plan de Acción Comuna de Lago Ranco. Implementación de procesos de planificación territorial participativa para la Nueva Región de los Ríos.

Servicio nacional de turismo, 2009. Declaratoria de Zona de interés turístico Lago Ranco - Futrono.

Universidad Católica de Temuco, 2008. Plan de Ordenamiento Territorial Cuenca Lago Ranco. Inédito.

